

ABORIGEN – PARQUE ARQUEOLÓGICO Y MUSEO EN SITIO
CENTRALIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL TERRITORIO EN LA
HACIENDA EL CARMEN DE USME

JOSÉ NICOLÁS GÓMEZ SÁENZ



UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

BOGOTÁ D.C.

31 DE MAYO DE 2019

Aborígen – Parque Arqueológico y Museo en sitio
Centralidad para la Construcción Social del Territorio en la Hacienda el Carmen de
Usme

José Nicolás Gómez Sáenz

Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título de Arquitecto

Ángela María Sánchez Zambrano

Directora de Tesis

Umberto José Pacific Gnecco

Cargo



Universidad La Gran Colombia

Facultad de Arquitectura

Bogotá D.C.

Tabla de contenido

Resumen	9
Abstract	10
Introducción	11
1 Formulación del problema.....	12
1.1 Pregunta Problema	14
1.2 Descripción del Problema	15
2 Justificación	19
2.1 Población Objetivo	21
2.2 Revisión de Referentes Específicos.....	22
2.2.1 Parque Arqueológico San Agustín.....	22
3 Hipótesis	24
4 Objetivos.....	25
4.1 Objetivo General	25
4.2 Objetivos Específicos.....	25
5 Marco Teórico	26
6 Marco Referencial	27
6.1 Enfoque Histórico.....	27
6.1.1 Usme “Tu Nido” Época Prehispánica, siglo IX hasta el siglo XVI	28

ABORIGEN – PARQUE ARQUEOLÓGICO Y MUSEO EN SITIO EN USME

	4
6.1.2	Época colonial, siglo XVII – XVIII..... 29
6.1.3	1650 29
6.1.4	1711 30
6.1.5	Siglo XX..... 30
6.1.6	1911 30
6.1.7	1954 31
6.1.8	1975 31
6.2	Enfoque Normativo..... 33
6.2.1	Modelo de ocupación territorio borde sur, POT decreto 190, 2004 36
6.2.2	Plan de Ordenamiento Zonal de Usme, Decreto 252, 2007 38
6.2.3	Plan Parcial Hacienda el Carmen, Decreto 574, 2010..... 40
6.2.4	Plan de Manejo Arqueológico, Concepto 130-2008-2565, 10 de diciembre de 2008 45
6.2.5	Modelo de ocupación territorio borde sur, POT decreto 364, 2013 50
6.2.6	Plan de Ordenamiento Zonal de Usme, Propuesta Comunitaria..... 53
6.2.7	Reserva de Protección Arqueológica, Plan Parcial Hacienda el Carmen, Decreto 96 de 2014. 55
6.2.8	Modificación Plan de Ordenamiento Zonal, Decreto 675 de 2018..... 56
6.3	Antecedentes 58
7	Diseño Metodológicos 59
8	Análisis Urbano / Arquitectónico 61

	5
9 Criterios de Intervención	69
10 Planteamiento y Propuesta.....	73
11 Conclusiones.....	87
11.1 Conclusiones y Recomendaciones	87
12 Bibliografía	88
13 Anexos	89

Lista de Figuras

Figura 1 Árbol de problemas.	13
Figura 2 Actores Sociales.	21
Figura 3 Parque Arqueológico San Agustín	22
Figura 4 Desarrollo cronológico.	27
Figura 5 Tumba.	28
Figura 6. Plano 1756 Usme.....	29
Figura 7 Plaza principal de Usme.	30
Figura 8. Centro Fundacional de Usme, aerofotografía IGAC 1978	31
Figura 9. Paisaje área de Usme, Explotación minera.....	32
Figura 10. Centro Histórico de Usme.	32
Figura 11 Localización.	33
Figura 12. Localización Plan Parcial Hacienda el Carmen.....	34
Figura 13. Instrumentos de planificación.....	35
Figura 14. Clasificación del suelo en la franja de transición urbano - rural del borde sur	36
Figura 15. Relación urbano - rural en territorios de borde.	37
Figura 16. Esquema borde urbano rural de Usme.....	37
Figura 17. Planes parciales POZ Nuevo Usme.	38
Figura 18. Proyecto urbanístico, Plan parcial Hacienda el Carmen,	41
Figura 19. Plan parcial Hacienda el Carmen, Estructura Ecológica Principal.....	42
Figura 20. Plan Parcial Hacienda el Carmen, Estructura funcional y de servicios.....	43
Figura 21. Plan Parcial Hacienda el Carmen, Estructura Socio Económica y Espacial.	43
Figura 22. Prospección Arqueológica, nomenclatura y localización de súper lotes.....	45

Figura 23. Prospección Arqueológica, datos obtenidos con los pozos de sondeo.....	46
Figura 24. Prospección Arqueológica, datos obtenidos por sondeo "T".	47
Figura 25. Zonificación Plan de Manejo Arqueológico, Plan Parcial Hacienda el Carmen.....	48
Figura 26. Características Generales Hallazgo Arqueológico, Plan de Manejo Arqueológico, Plan Parcial Hacienda el Carmen.....	49
Figura 27. Modelo de ocupación, componentes.	51
Figura 28. Clasificación del suelo en la franja de transición urbano - rural del borde sur	52
Figura 29. POZ Nuevo Usme, propuesta comunitaria.....	54
Figura 30. Planteamiento Urbanístico, Hacienda el Carmen.....	55
Figura 31. Modificación POZ Usme.....	57
Figura 32. Proyecto Ciudadela Nuevo Usme, predio la Esperanza y el Carmen.....	58
Figura 33. Desarrollo Metodológico.....	59
Figura 34. Desarrollo Metodológico, teoría fundamentada.....	60
Figura 35. Enfoque de desarrollo actual.	61
Figura 36. Conflictos del territorio.	62
Figura 37. Forma de producir el espacio, como generador de conflictos.	64
Figura 38. Forma de producir el espacio, como generador de estrategias.....	65
Figura 39. Estructura ecológica principal.	66
Figura 40. Estructura funcional y de servicio.	67
Figura 41. Estructura socio económica y especial.	68
Figura 42. Estrategias de intervención.....	69
Figura 43. Estrategias de intervención.....	70
Figura 44. Estrategias de Intervención.....	71

Figura 45. Estrategias de intervención.....	72
Figura 46. Plan de ordenamiento zonal de Usme, interpretación social y apropiación territorial.	73
Figura 47. Propuesta planteamiento urbanístico hacienda el Carmen.	74
Figura 48. Propuesta circulación peatonal y vehicular	75
Figura 49. Propuesta adaptación de perfiles viales	76
Figura 50. Propuesta esquema célula productiva, viviendas agro productivas.....	77
Figura 51. Propuesta corte A-A	78
Figura 52. Propuesta detalle corte A-A.....	78
Figura 53. Propuesta corte B-B.....	78
Figura 54. Propuesta detalle corte B-B	78
Figura 55. Propuesta implantación parque arqueológico.....	79
Figura 56. Propuesta planta arquitectónica parque arqueológico.	80
Figura 57. Propuesta desarrollo estructural parque arqueológico.....	81
Figura 58. Propuesta corte detalle parque arqueológico.....	82
Figura 59. Propuesta corte detalle cimentación parque arqueológico.	83
Figura 60. Propuesta detalle en planta cimentación parque arqueológico.....	84
Figura 61. Detalles Uniones.....	84
Figura 62. detalle en corte unión arcos.	85
Figura 63. Detalle en planta unión arcos.	85
Figura 64. Corte detalle fachada verde.	86

Resumen

El proyecto de investigación consiste en desarrollar y plantear una propuesta de diseño del parque arqueológico y museo en sitio de la necrópolis muisca en la hacienda el Carmen de la localidad de Usme, como centralidad para la construcción social del territorio. Esta propuesta se desarrolló en dos etapas.

La primera etapa consiste en el desarrollo del parque arqueológico y museo en sitio, en el polígono asignado por el plan de manejo arqueológico denominado área de reserva para investigación arqueológica, involucrando los múltiples discursos patrimoniales para su formulación entre ellos: la interpretación espiritual ancestral muisca, el conocimiento científico de la academia y los saberes de los pobladores.

La segunda etapa consiste en la formulación de un plan urbanístico integrado a las dinámicas propias del territorio con el fin de generar una re interpretación del territorio y su forma de producir el espacio, como una alternativa a los actuales instrumentos de planificación.

La propuesta del parque arqueológico y museo en sitio responde y ataca los principales conflictos identificados que son la expansión urbana, la gestión patrimonial y los instrumentos de planificación con estrategias enfocadas desde una dimensión sostenible económico, humano y ambiental.

Palabras claves: Territorio, Patrimonio, discurso patrimonial, instrumentos de planificación.

Abstract

The research project consists of developing and proposing a design proposal for the archaeological park and museum on site of the Muisca necropolis in the El Carmen hacienda in the town of Usme, as a centrality for the social construction of the territory. This proposal was developed in two stages.

The first stage consists of the development of the archaeological park and museum on site, in the polygon assigned by the archaeological management plan called reserve area for archaeological research, involving the multiple patrimonial discourses for their formulation among them: the Muisca ancestral spiritual interpretation, the scientific knowledge of the academy and the knowledge of the inhabitants.

The second stage consists in the formulation of an urban plan integrated to the dynamics of the territory in order to generate a reinterpretation of the territory and its way of producing the space, as an alternative to the current planning instruments.

The proposal of the archaeological park and museum in place responds and attacks the main conflicts identified that are urban expansion, patrimonial management and planning instruments with strategies focused on a sustainable economic, human and environmental dimension.

Keywords: Territory, patrimonial heritage heritage, planning instruments.

Introducción

La hacienda el Carmen se ha manifestado como un escenario que involucra diferentes problemáticas en el territorio, lo cual se ha intensificado con el descubrimiento de la necrópolis muisca. Los antecedentes que han generado estas problemáticas son: Entre las que definen y delimitan la investigación corresponde a tres antecedentes importantes: el primero su relación con el impacto de la expansión urbana en el borde urbano-rural evaluado desde el punto de vista de la concepción sobre el territorio y formas de producir el espacio, la segunda corresponde a la gestión patrimonial relacionada directamente con la implementación del plan de manejo arqueológico en la necrópolis muisca, directamente evaluado en los discursos patrimoniales y por último los instrumentos de planificación en este caso los criterios en la formulación del plan parcial.

1 Formulación del problema

El hallazgo arqueológico descubierto en la Hacienda el Carmen de la localidad de Usme, mediante el proceso de adecuación del suelo en la ejecución del proyecto urbanístico Ciudadela Nuevo Usme a finales del año 2006, corresponde a un asentamiento prehispánico que cubre “un lapso de tiempo que va desde, tal vez desde el siglo VIII ó IX de nuestra era, hasta el siglo XVI [sic]” (Universidad Nacional de Colombia & Metrovivienda, 2008, p.3). Identificado principalmente como una Necrópolis Mhuysqa, en el que se puede evidenciar enterramiento y manifestaciones culturales representadas en las cerámicas y zonas de valor simbólico y ritual fúnebre.

La Hacienda el Carmen ha sido un elemento coyuntural y determinante en el borde urbano rural de Usme, un territorio en crisis en estos últimos diecinueve años, manifestado en un proceso de defensa cómo lo mencionó (Cardozo, 2014), liderado por diferentes actores sociales principalmente el campesino, organizaciones ambientales, cabildo indígena Mhuysqa y comunidad académica; en contra de las políticas de gestión para la expansión urbana de la ciudad de Bogotá.

Con el descubrimiento del cementerio Muisca se presentaron inconformidades con el plan de manejo arqueológico donde no expresan la inclusión del saber de la cultura Muisca ni las comunidades del territorio, generan tensiones en la interpretación y entendimiento de los diferentes discursos patrimoniales para su intervención.

De acuerdo con lo anterior se identifica un problema central que trata de la exclusión de la cultura Muisca y los pobladores del territorio en los instrumentos de planificación: Plan Parcial Hacienda el Carmen y Plan de Manejo Arqueológico y por consiguiente sus causas entendidas

como conflictos del territorio y sintetizadas para este proyecto de investigación en tres principalmente: Expansión Urbana, Instrumentos de Planificación y Gestión Patrimonial.

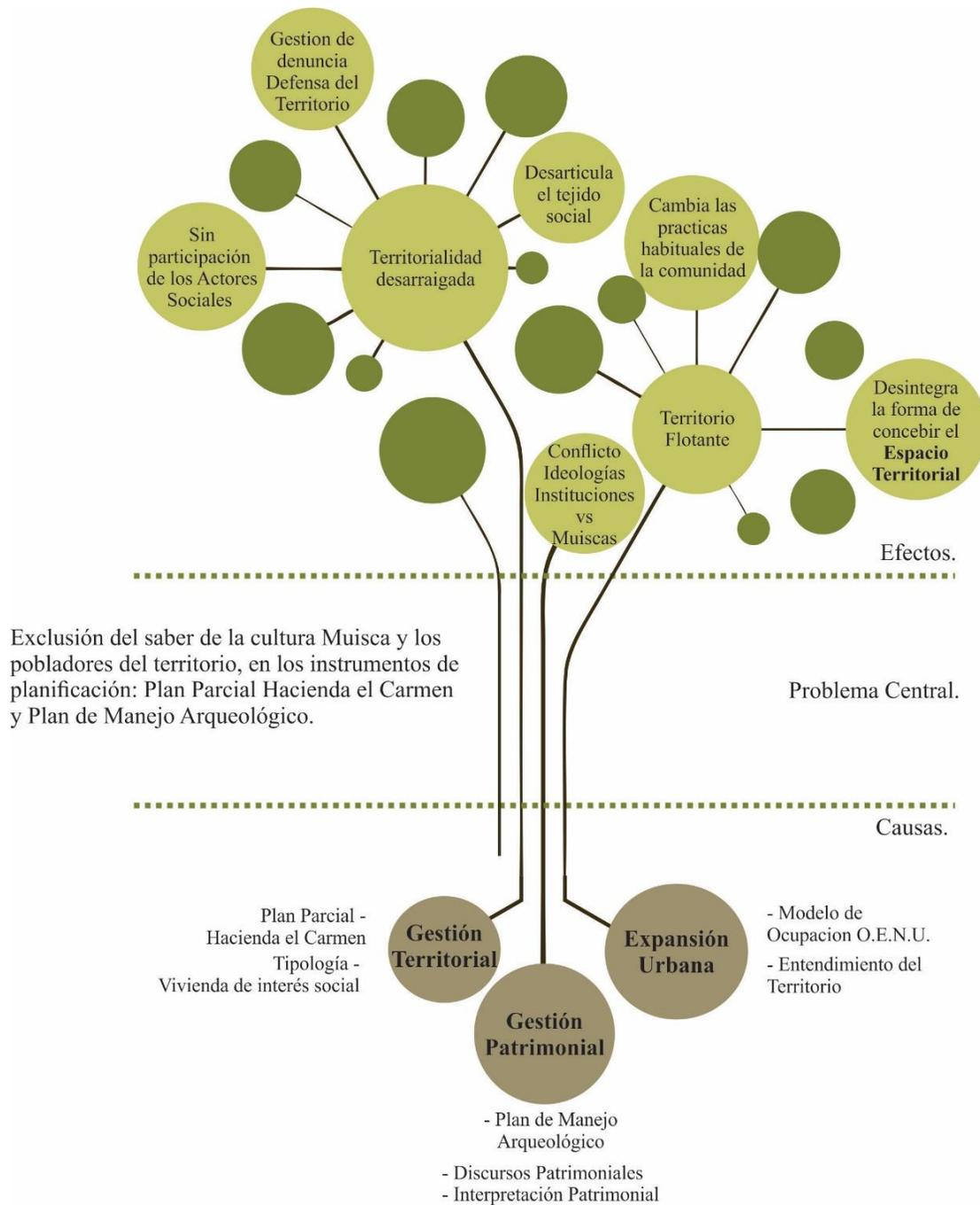


Figura 1 Árbol de problemas.
Fuente: Elaboración Propia

1.1 Pregunta Problema

¿Cómo se configuraría el diseño de un parque arqueológico y museo en sitio para la construcción social del territorio en la Hacienda el Carmen de la localidad de Usme, que permita la conservación y preservación del hallazgo arqueológico y el valor patrimonial del territorio? Lo anterior integrando los diferentes actores sociales, dinámicas multiculturales y prácticas interculturales; que están actualmente en riesgo a partir de los planes de expansión urbana de Bogotá y las inconformidades y desacuerdos entre los discursos patrimoniales y de gestión generados entorno al manejo actual del territorio.

1.2 Descripción del Problema

Para el primer conflicto territorial, la expansión urbana, con relación al modo como se dio a conocer el hallazgo; es importante resaltar que el principal problema surge en el entendimiento del territorio como lo mencionó (Castro, 2014); es decir, cómo las autoridades de gobierno distrital desde el inicio de la formulación del POT, generan un modelo de ocupación de territorio de borde sur como una zona estratégica para el desarrollo de la expansión urbana, tomando la localidad de Usme por ser en su mayoría rural, apta para proyectos de Vivienda de Interés Social (VIS) y Vivienda de Interés Prioritario (VIP), justificado principalmente en detener el crecimiento de la zona por la urbanización informal, manifestado por la Mesa de Vivienda de Interés Social, (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2008).

Los habitantes del borde sur reconocen y denuncian que el proceso de reordenamiento territorial desarticula el tejido social de las comunidades y trunca la relación con el territorio. Denuncias que fueron plasmadas desde el inicio de la OENU y posteriormente las irregularidades encontradas por los actores sociales de este territorio como lo detalla en su artículo de investigación (Castro, 2014) Castro. Estas denuncias fueron confirmadas en el año 2012 con el cambio de tipo de gobierno de la capital, mediante una Auditoría realizada por la Contraloría (*Informe final de visita fiscal seguimiento a los cronogramas de actividades de la operacion estrategica nuevo usme*, 2013) confirmando “el incumplimiento de los pasos necesarios para llevar a cabo el proceso de intervención territorial de manera integral y transparente”, (Castro, 2013, p.192) además se resalta en este informe que la OENU estaba contemplada en construirse sobre la Reserva Forestal Protectora y Productora – RFPP- Cuenca Alta del Río Bogotá como lo menciona Castro (2013) y en cuanto a la política sobre uso y ocupación estratégica del suelo, MT no ha ejecutado un modelo de lote con urbanismo y modulo

básico de vivienda, que se conciba como la unidad productiva (lote) de borde urbano – rural con actividad agrícola. en conclusión “MT como amenaza del territorio en sus formas de interacción”, (Castro, 2013, p. 186).

Esta lectura de territorio se ve reflejada como un uso estratégico del espacio como instrumento, es decir una relación de producción típica del sistema capitalista, que da como resultado un “territorio flotante”, (Castro, 2013, p. 181). y una territorialidad desarraigada; lo que permite identificarlo en el desarrollo de la investigación como concepto teórico que debe ser codificado en una sola frase: *Producir el espacio* concepto rescatado a partir de la reflexión propuesta por Castro (2013), para una interpretación directa y concreta en futuras referencias en el desarrollo en el cuerpo de la investigación.

El segundo conflicto del territorio hace referencia a la interpretación que se genera en torno al problema central y en especial al hallazgo, con los diferentes actores sociales, entendida desde los instrumentos de planificación como se manifiesta en la actualidad en las propuestas de intervención. Cuando el hallazgo arqueológico de la Hacienda el Carmen inicia el proceso de reconocimiento, visualización y prospección arqueológica mediante el contrato interadministrativo CTS 123-07 entre la Universidad Nacional y Metrovivienda, principalmente se tiene una información que es de suma importancia al explicar que es lo que caracteriza el hallazgo y cuál es su magnitud en el territorio, además se propone un plan de manejo arqueológico que con el visto bueno del ICANH da una primera intención de rescate, estudio y posterior divulgación del mismo.

De acuerdo con lo anterior MT en el año 2010 con el decreto 574 genera un plan parcial denominado “Hacienda el Carmen”, el cual en contraste a su propuesta anterior con Ciudadela Nuevo Usme se integra el plan de manejo arqueológico proponiendo una “nueva forma de

interactuar con el territorio en pro del rescate del hallazgo arqueológico” pero sin dejar de lado su propuesta de VIS.

Analizando esta situación es necesario considerar la manera de cómo se sigue interpretando el territorio; a pesar de las diferentes situaciones que ya se habían presentado con los desacuerdos con relación a la expansión urbana, se suma el hallazgo arqueológico interpretado por los diferentes actores sociales como una oportunidad más de peso para seguir con la defensa del territorio cómo lo mencionó (Cardozo, 2014); pero la realidad es otra, con la propuesta del plan parcial Hacienda el Carmen decreto 574 de 2010, se sigue evidenciando la instrumentalización del territorio es decir producir el espacio, como lo muestra la insistente propuesta de VIS y además el manejo que se le dio a la propuesta del plan de manejo arqueológico por parte de la academia sin tener en cuenta una comunidad fundamental e indispensable los Mhuysqa presentes en Bogotá. Esto generando un choque entre otras comprensiones e interpretaciones del patrimonio, por eso se llega a definir esto como otro conflicto territorial la gestión territorial por parte de la academia y las autoridades de gobierno distrital.

El tercer conflicto del territorio hace referencia a los planes de gestión para su tratamiento, entendida desde la gestión patrimonial y las herramientas que lo soportan como lo son los discursos patrimoniales por cada actor social explicadas y analizadas por Castro (2013); con lo anteriormente mencionado en los dos primeros conflictos territoriales se debe buscar cuáles han sido sus argumentos para definir su propuesta de intervención en el territorio y especialmente en el hallazgo arqueológico de la Hacienda el Carmen.

En lo que concierne a los hallazgos arqueológicos y las propuesta tanto del plan parcial y el plan de manejo arqueológico desarrollado por MT y la Universidad Nacional, se evidencia un

discurso patrimonial instrumental identificado por Castro (2013), caracterizado por una reacomodación de memorias y sus fines, en especial si se tiene en cuenta que los sujetos que construyen este tipo de discursos de memoria tienen diferentes marcos referenciales y por lo tanto identidades colectivas diferentes, estas cualidades se manifiestan con la intervención de la academia por parte de la Universidad Nacional en cabeza del Doctor en Antropología y Prehistoria José Virgilio Becerra con el Plan de Manejo Arqueológico, con una concepción enfocada a un discurso patrimonial autorizado (DPA) aprobado por el ICANH.

En resumen, el DPA interpreta el patrimonio como una cosa, un lugar o un evento único que hay que preservar pues recoge memorias y visiones del pasado particulares, en esta medida el patrimonio es cuantificable, medible y catalogable; en consecuencia, las otras comprensiones e interpretaciones del patrimonio, en especial las disidentes representada en la cultura Mhuysqa discurso patrimonial disidente (DPD), identificado por Castro (2013) quedan excluidas negando las comprensiones diversas, multiculturales sesgando la producción cultural y los procesos de manejo, conservación; como lo evidencia el actual plan parcial y su plan de manejo arqueológico en la Hacienda el Carmen.

2 Justificación

Los hallazgos arqueológicos de la localidad de Usme, debido a sus características que dieron como resultado mediante los estudios desarrollados por el instituto colombiano de antropología e historia (ICANH) y la Universidad Nacional, concluyeron que solo al analizar una pequeña porción de terreno de la gran extensión que tocaría explorar en su totalidad lo cual llevaría siglos analizarlo afirman, lo clasifican como uno de los más grandes en Latinoamérica, catalogando el suelo y subsuelo de la hacienda el Carmen como una biblioteca de la historia prehispánica del altiplano central de Colombia, debido a su valor histórico y de contexto lo cual conlleva a generar una responsabilidad de preservarlo y darlo a conocer a toda la población con el fin de analizar toda la historia tanto de su territorio como de sus ancestros, sus evidencias e interacción con el entorno, vestigios de objetos de cultura material, costumbres y especialmente sus rituales de enterramientos con el fin de generar una identidad y una apropiación del territorio de la población de profesionales, investigadores, estudiantes incluso visitantes del contexto inmediato como de Bogotá y el país en general.

El plan parcial hacienda el Carmen involucra nuevos retos urbanísticos al generar nuevas alternativas en el entendimiento del territorio, el cual apunta a la inclusión de todos los actores sociales. sin dejar de lado la oferta de vivienda de interés social pero acorde a las características del territorio de tipo campesina como una realidad que se debe asumir en la integración de todos estos componentes característicos de este plan parcial.

El problema central caracterizado por la exclusión del saber de la cultura muisca y los pobladores del territorio, en los instrumentos de planificación Plan Parcial Hacienda el Carmen y Plan de manejo Arqueológico pone en peligro el patrimonio cultural de la región, sin importar que es la primera área de conservación arqueológica de Bogotá, un área de interés que mediante

los estudio previos definieron una área de reserva para investigaciones arqueológicas ya delimitado por el ICANH pero que necesita ser manifestada mediante la generación de un punto que permita a la comunidad descubrir, analizar proteger y difundir todo la riqueza que conlleva a un encuentro del pasado con el presente.

2.1 Población Objetivo

Los diferentes actores sociales que intervienen en el territorio de la hacienda el Carmen está determinados por los conflictos ya identificados; para el conflicto de la gestión patrimonial incide directamente con la propuesta del plan de manejo arqueológico y la propuesta del parque arqueológico y museo en sitio, estos actores sociales se identifican de acuerdo a su discurso patrimonial, entre ellos se encuentra: el conocimiento científico a cargo de la entidad distrital el ICANH y la Universidad Nacional que por diferencias en su interpretación del patrimonio entran el conflicto con la comunidad muisca que se caracteriza con una interpretación desde un punto de vista espiritual y ancestral y también excluidos los saberes de los pobladores, estos dos últimos actores no tuvieron participación en el plan de manejo arqueológico dejando el conocimiento científico como única interpretación de la necrópolis muisca.



Figura 2 Actores Sociales.

Fuente: Elaboración Propia

Para los conflictos de la expansión urbana y los instrumentos de planificación, se generan choques entre instituciones distritales que formulan los instrumentos de planificación con los habitantes históricos, líderes comunitarios y campesinos en el cambio de sus prácticas y relaciones con el territorio, desarticulando en tejido social.

2.2 Revisión de Referentes Específicos

2.2.1 Parque Arqueológico San Agustín

Este parque arqueológico se caracteriza por que maneja un contexto de necrópolis, donde el respeto por su simbolismo y cosmogonía no es invadido por la arquitectura contemporánea. El lugar se convierte en un escenario de museo en sitio, propósito que se determinó como criterio para no invadir áreas sagradas.

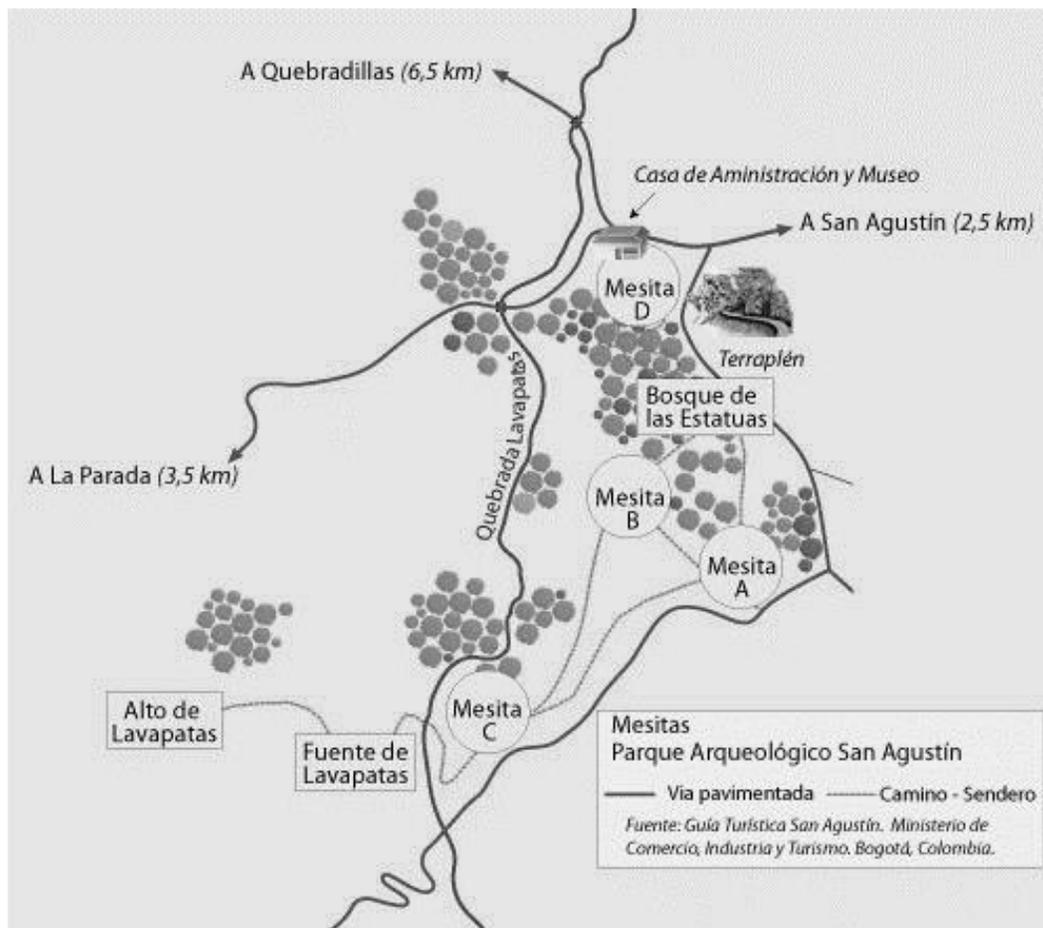


Figura 3 Parque Arqueológico San Agustín

Fuente:

https://pueblosoriginarios.com/sur/andina/san_agustin/parque_san_agustin.html

En la vereda -zona rural- Mesitas a 2,5km del centro de San Agustín se encuentra la mayor concentración de vestigios arqueológicos de la cultura agustiniana. En un área de menos de un kilómetro cuadrado se encuentran los ejemplos más impresionantes de montículos funerarios y estatutaria, además de obras de arquitectura, ingeniería y escultura no vinculadas con las tumbas o sepulturas.

El paisaje es el resultado de grandes movimientos de tierra realizados por los agustinianos. Cuatro grandes montículos funerarios -*Mesitas A, B, C y D*- fueron artificialmente construidos y aplanados en su cima. Los montículos funerarios están conformados por una gran laja de piedra horizontal sostenida por columnas que se asemejan a la forma de una mesa.

También conforman el Parque un terraplén artificial, el *Bosque de las Estatuas*, el *Alto de Lavapatas* y la *Fuente Ceremonial de Lavapatas*.

En la presentación de la derecha encontrarás información e imágenes de los sitios que conforman el complejo.

3 Hipótesis

El diseño del parque arqueológico, museo en sitio como centralidad para la construcción social del territorio, en la Hacienda el Carmen de Usme permitirá en esencia generar una alternativa para ordenar el territorio, apoyado de un plan urbanístico que tiene como propósito integrar las dinámicas de la vivienda de interés social en un entorno patrimonial como lo es el hallazgo arqueológico, el contexto urbano rural y el paisaje natural. Además de ser una respuesta al proceso de defensa del territorio, busca la conservación y preservación a las dinámicas multiculturales, mediante prácticas interculturales de todos los actores sociales involucrados entre ellos: organizaciones sociales, campesinas, ambientales, comunidad Muisca y agentes externos. Tiene como fin crear el lazo de memoria colectiva como estrategia de transformación tomando el pasado como referencia en pro de la defensa del territorio que actualmente se pierde por la forma de planificación espacial de tipo estratégica generando desarraigo en la identidad de sus habitantes.

4 Objetivos.

4.1 Objetivo General

Diseñar un parque arqueológico y museo en sitio como centralidad para la construcción social del territorio, apoyado de un plan urbanístico en la Hacienda el Carmen de la localidad de Usme, el cual corresponde a una alternativa de producir el espacio y la reconstrucción del valor patrimonial, el encuentro pluricultural, multiétnico de todos sus actores sociales involucrados.

4.2 Objetivos Específicos

Proyectar un planteamiento urbanístico que integre las dinámicas presentes del territorio mediante la memoria como estrategia de transformación y defensa del territorio.

Diseñar un museo comunitario como punto estratégico, para los hallazgos arqueológicos, que permita la construcción conjunta de sentidos y refleje las identidades de todos los actores inmersos en la problemática desde un diálogo intercultural.

5 Marco Teórico

El parque arqueológico y museo en sitio debe responder a unas dinámicas propias del territorio, es por ello que la propuesta está apoyada de un plan urbanístico que genera una alternativa de ocupación. Como se mostró en el planteamiento del problema una de las causas principales de conflicto es la manera como se entienden el territorio al momento generar propuestas de intervención; como lo demuestra en su artículo de investigación “La Hacienda el Carmen como escenario coyuntural de disputa sobre memoria, territorio y patrimonio” de Andrea Castro Bernal.

Como primer referente teórico se hablará de “La producción del espacio” de Henri Lefebvre para poner en comparación la frase: Producir el Espacio vs Producir en el Espacio.

Producir el espacio es abordado desde el punto de vista de la urbanización un proceso que avanza en paralelo a la segregación de la población y del territorio (Lefebvre, 1974).

El espacio es colonizado por formas parceladas, medibles, cuantificables y vendibles. Asistimos así a una de las grandes contradicciones producidas por el capitalismo: la coexistencia y combinación de la homogeneización y la fragmentación del espacio, su totalidad y su atomización. (Lefebvre, 1974, p. 15)

6 Marco Referencial

6.1 Enfoque Histórico

El territorio que alberga los hallazgos arqueológicos de la Necrópolis Muisca de Usme, se caracteriza por tener diversas transformaciones tanto de paisaje como en el aspecto social y económico; la interacción entre la población y el lugar es muy evidente y de acuerdo a la época determina el sentido de pertenecía que lo caracterizo en su momento, que va desde un lugar sagrado para reposo de los ancestros, como las dinámicas de producción agrícola en un contexto urbano rural próximo a transformarse como un lugar estratégico para la expansión urbana de la ciudad de Bogotá.

La formulación de la línea de tiempo tiene como objeto mostrar las características principales de cada momento, resaltando principalmente la estrecha relación entre los actores sociales, sus dinámicas y la identidad de lugar.



Figura 4 Desarrollo cronológico.

Fuente: Elaboración Propia

6.1.1 Usme “Tu Nido” Época Prehispánica, siglo IX hasta el siglo XVI

Lo conformaba la población indígena Muisca, La forma de apropiación del territorio en Usme era para oración, culto y rituales funerales.



Figura 5 Tumba.
Fuente: Becerra V (2008)

Los estudios realizados en la Hacienda El Carmen mediante el Plan de Manejo Arqueológico liderado por la Universidad Nacional y Metrovivienda, evidencia que “este predio corresponde con un asentamiento prehispánico que puede ubicarse temporalmente entre los primeros años de la era cristiana y el siglo XVI. El asentamiento está constituido por zonas de vivienda, de cultivo y de enterramiento” (Universidad Nacional y Metrovivienda, 2008, p. 2).

De acuerdo con lo anterior para identificar el orden cronológico del hallazgo en la Hacienda el Carmen, el Plan de manejo arqueológico lo describe de la siguiente manera:

En ese período se distinguieron manifestaciones culturales de dos ocupaciones que se deducen principalmente por los rasgos de la cerámica que produjeron las poblaciones que allí vivieron. La ocupación más antigua, que podría prolongarse hasta aproximadamente el siglo VII después de Cristo, se identifica con una

población que, en la arqueología del altiplano cundiboyacense, se conoce con el nombre de “Herrera”. Esta ocupación fue precedida por los pobladores Muisca, identificados por los españoles con este nombre genérico en el siglo XVI.

La caracterización parcial de las evidencias arqueológicas, entre las cuales se destaca la presencia de numerosas inhumaciones, permite sugerir que en la Hacienda El Carmen se configuró, a través de varios siglos, en un alto lugar de culto, que se manifiesta por el uso persistente de este lugar para rituales y enterramientos. (Universidad Nacional y Metrovivienda, 2008, p. 2).

6.1.2 Época colonial, siglo XVII – XVIII

En la época de la colonia la apropiación del territorio por parte de los españoles era inicialmente como atractivo turístico. Fomentaron el desarrollo agrícola artesanal mediante la explotación servil, la imposición de la encomienda, la mita y la esclavitud.

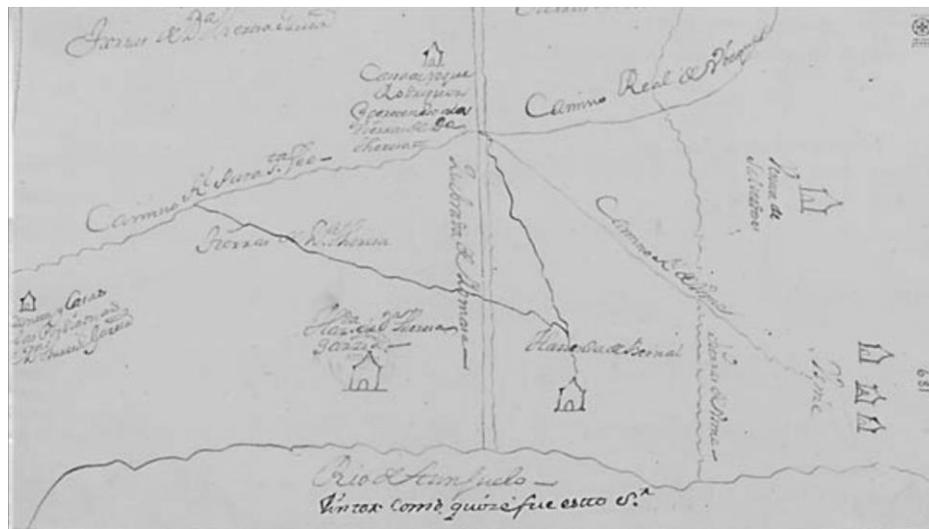


Figura 6. Plano 1756 Usme.

Fuente: Documento "Restauración casa de la cultura de Usme la Esperanza.

6.1.3 1650

Se fundó el caserío de San Pedro de Usme como un poblado rural dedicado primordialmente a la actividad agrícola lo cual proveía parte importante de los alimentos de la capital.



Figura 7 Plaza principal de Usme.

Fuente: Documento " Restauración casa de la cultura de Usme la Esperanza"

6.1.4 1711

Se erigió como parroquia.

6.1.5 Siglo XX

Se reconoció como municipio. A mediados del siglo XX el sistema de hacienda comienza a decaer, esta descomposición atribuida por la alta demanda de tierras de nuevos inmigrantes.

6.1.6 1911

Usme se caracterizaba por su paisaje rural y en ella se resaltaba la figura de la hacienda, una estructura dominante dentro de un sistema productivo agrícola. La hacienda emerge como parte de la decadencia de la actividad encomendera, como un nuevo sistema de dominio republicano.

6.1.7 1954

Su territorio es incorporado al distrito especial de Bogotá. En los años 50's y 90's se convierte en una zona de rápido crecimiento que recoge a todas aquellas personas que llegan a la ciudad por la violencia y desplazamiento forzado desde el campo.

6.1.8 1975

Usme se incluye al perímetro urbano. El proceso urbano gira entorno a la división de grandes haciendas para la explotación de forma artesanal de materiales para la construcción convirtiendo la zona en fuente importante de recursos para la urbanización, para ello se crean ladrilleras y se lleva a cabo la actividad de la explotación minera.



Figura 8. Centro Fundacional de Usme, aerofotografía IGAC 1978

Fuente: Documento “Restauración casa de la cultura de Usme la Esperanza – KJ Arquitectura.



Figura 9. Paisaje área de Usme, Explotación minera.

Fuente: Documento “Restauración casa de la cultura de Usme la Esperanza – KJ Arquitectura.



Figura 10. Centro Histórico de Usme.

Fuente: Documento “Restauración casa de la cultura de Usme la Esperanza – KJ Arquitectura

6.2 Enfoque Normativo

Los hallazgos arqueológicos de la Necrópolis Muisca, corresponden al Plan de Manejo Arqueológico del Plan Parcial Hacienda el Carmen actualmente denominado Área Arqueológica Protegida, localizados en la UPZ No. 61 Ciudad Usme en el marco de la Operación Estratégica Nuevo Usme, Localidad 5 Usme y franja de transición urbano – rural de la ciudad de Bogotá.

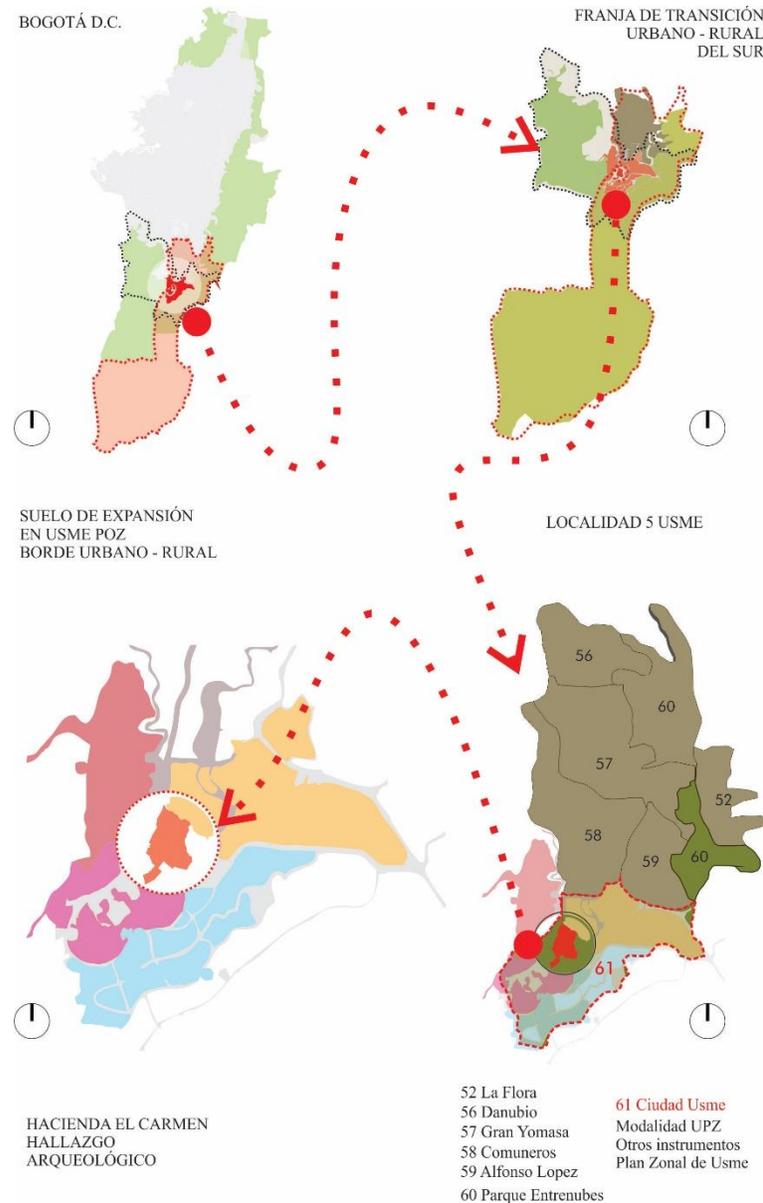


Figura 11 Localización.

Fuente: Elaboración Propia, con base al documento técnico de soporte “Modificación decreto distrital 252 de 2007”

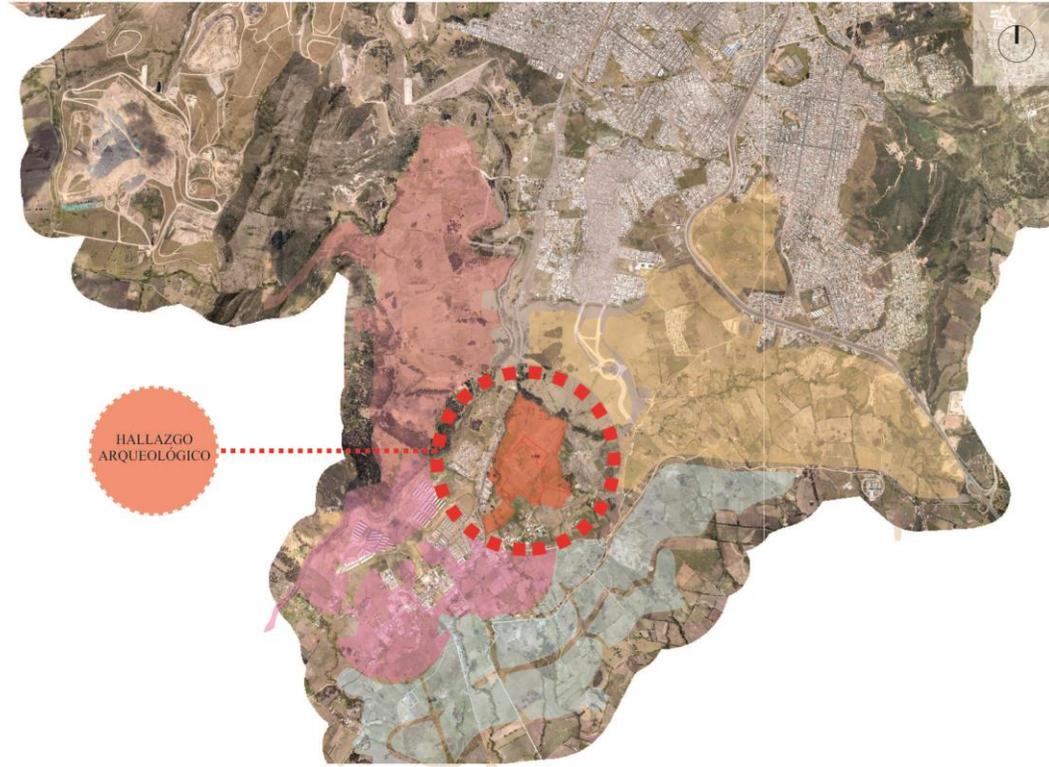


Figura 12. Localización Plan Parcial Hacienda el Carmen.

Fuente: Elaboración Propia

Para el entendimiento del enfoque normativo es importante resaltar que el territorio que alberga los hallazgos arqueológicos de la Necrópolis Muisca han pasado por diferentes situaciones en cuanto a los instrumentos de planificación, específicamente el Plan de Manejo Arqueológico y el Plan Parcial Hacienda el Carmen, identificados como un problema central y punto de actuación principal para el parque arqueológico y museo en sitio.

Es indispensable pensar que el punto de actuación debe generar una cohesión a nivel general como particular en la ciudad y por ello seguir una normativa específica coherente con los objetivos en la construcción social del territorio; por ese motivo al momento de generar una propuesta para el parque arqueológico y museo en sitio se indago porque en la actualidad no se ha materializado. lo que llevo a entender tal situación desde un punto de vista general del

territorio de lo macro a lo micro observando el problema desde la concepción del Modelo de Ocupación de Borde Sur pasando después por el Plan de Ordenamiento Zonal de Usme, el Plan de Manejo Arqueológico y finalmente el Plan Parcial Hacienda el Carmen; sin la interacción reciproca de estos instrumentos de planificación el diseño del parque arqueológico y museo en sitio no cumpliría en armonía la cohesión a nivel general como particular en la ciudad.

El método que definirá el enfoque normativo será a partir de la comparación de los diferentes instrumentos de planificación que se presentaron como propuesta tanto para la consolidación del borde urbano rural con el Modelo de Ocupación en el territorio del borde sur, Plan de Ordenamiento zonal de Usme, Plan de Manejo Arqueológico y Plan Parcial Hacienda el Carmen teniendo en cuenta la propuesta formal del distrito y también la propuesta de la mesa de concertación, esta última como respuesta a la inconformidades e irregularidades que presentaban la propuesta formal del distrito.

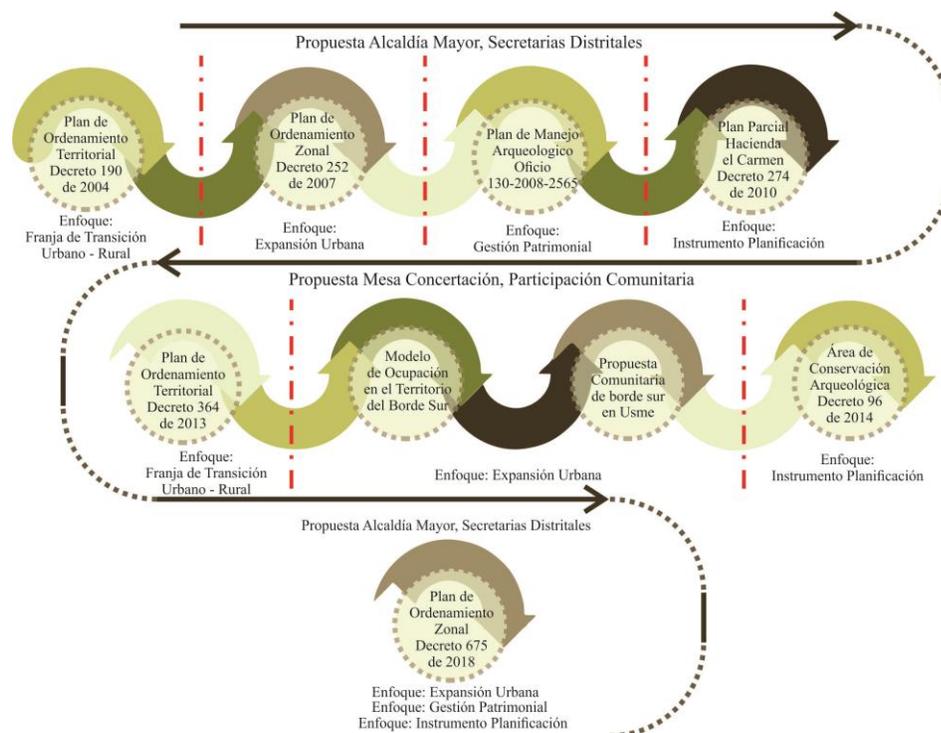


Figura 13. Instrumentos de planificación.

Fuente: Elaboración Propia

6.2.1 Modelo de ocupación territorio borde sur, POT decreto 190, 2004

En este modelo de ocupación se evidencia una manera de entendimiento de territorio, encaminado a suplir las necesidades de la ciudad, en este caso específico vivienda de interés social y vivienda de interés prioritario en el suelo destinado a la expansión urbana en un contexto rural con prácticas campesinas de producción agrícola.

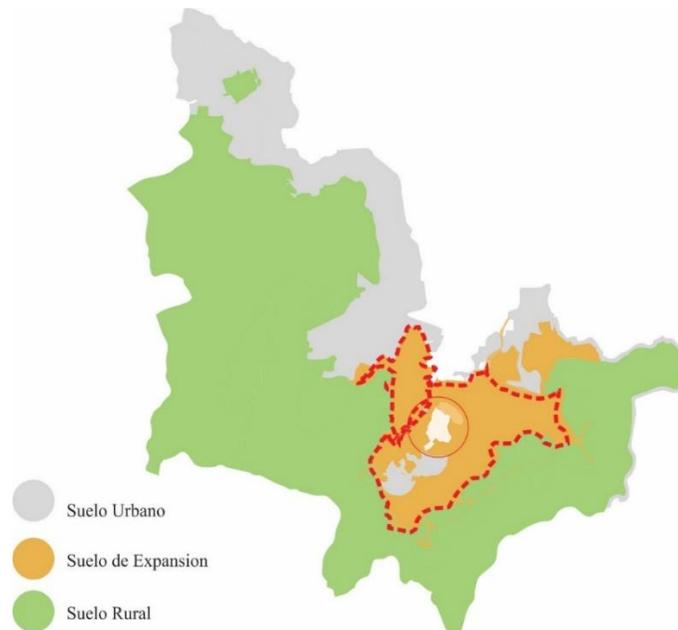


Figura 14. Clasificación del suelo en la franja de transición urbano - rural del borde sur

Fuente: Elaboración Propia con base al documento "Modelo de ocupación territorio de borde sur, Secretaria del Hábitat, Bogotá Humana.

Es importante analizar y entender las dinámicas que comprenden la franja de transición y su modelo de ocupación, con el fin de estar inmersos en las realidades y necesidades en la construcción de ciudad. Todos los planes y proyectos que surjan como el parque arqueológico y museo en sitio debe responder apoyado de un plan urbanístico que lo incluyan en las dinámicas y ataquen la situación problema de la franja de transición. La franja de transición está definida como "zonas críticas en las que el encuentro y concentración de dinámicas urbanas y rurales

amenaza la sostenibilidad y sustentabilidad ambiental, social, cultural y económica de los territorios” (Secretaria del hábitat, 2015, p. 19)

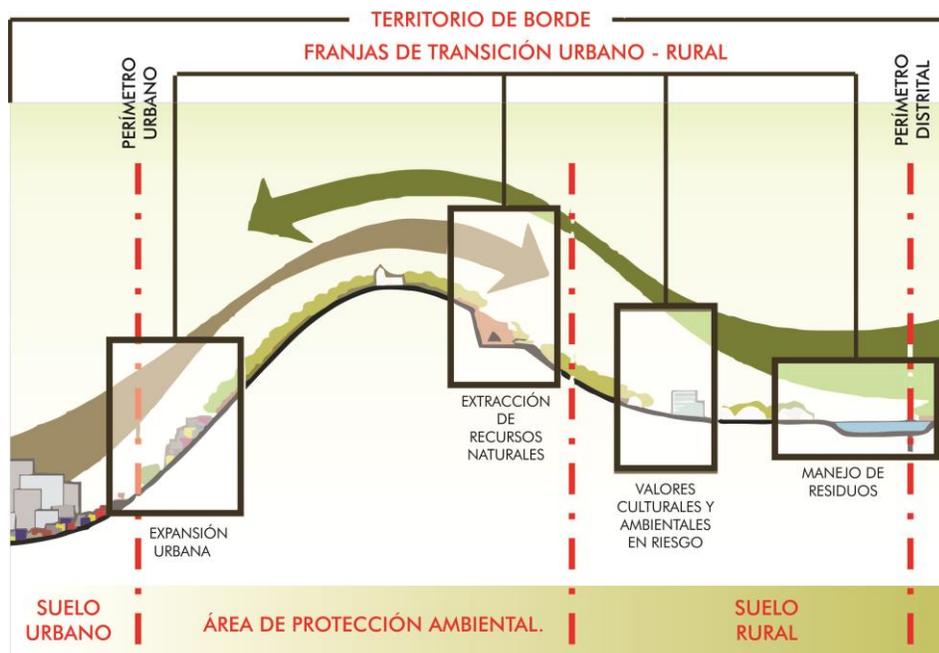


Figura 15. Relación urbano - rural en territorios de borde.

Fuente: Elaboración Propia con base al documento” Modelo de ocupación territorio de borde sur, Secretaria del Hábitat, Bogotá Humana.

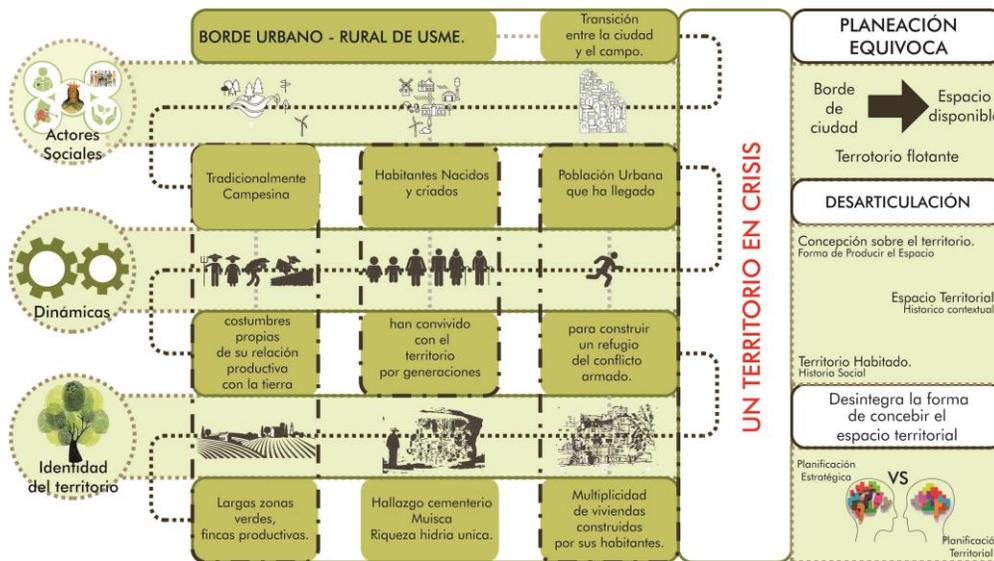


Figura 16. Esquema borde urbano rural de Usme.

Fuente: Elaboración Propia con base al documento” La Hacienda el Carmen como escenario coyuntural de disputa sobre memoria, territorio y patrimonio.

6.2.2 Plan de Ordenamiento Zonal de Usme, Decreto 252, 2007

La operación estratégica nuevo Usme se ha caracterizado a lo largo del tiempo como uno de los proyectos de gran impacto que consolidaría el borde sur oriental, principalmente con la formulación de vivienda de interés social y vivienda de interés prioritario con el objetivo de consolidar la expansión urbana y la legalización de asentamientos ilegales. Pero al pasar del tiempo no se ha podido materializar debido a unas inconsistencias en su formulación descrita en la auditoría realizada por la contraloría a Metrovivienda y a la secretaria distrital de planeación a finales del año 2012 confirmando las denuncias de la comunidad de Usme como lo menciona Castros (2013).

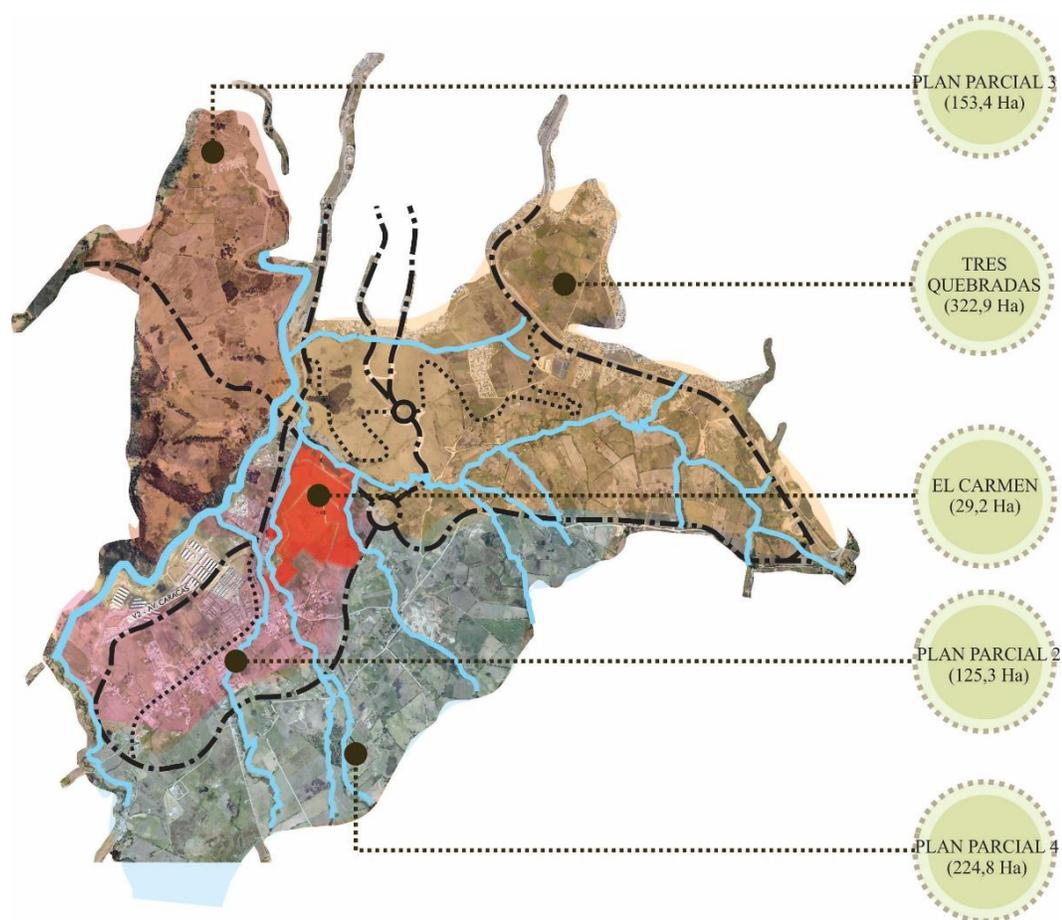


Figura 17. Planes parciales POZ Nuevo Usme.

Fuente: Elaboración Propia con base al documento "Usme historia de un territorio"

La Operación Estratégica Nuevo Usme “pretende desarrollar una nueva centralidad a lo largo de la autopista el llano, cuya directriz principal es la conformación de un área de equilibrio de vivienda, servicios urbanos y actividades productivas ligadas a los productos del oriente del país integrando tanto suelos urbanos como de expansión (Metrovivienda, 2011, p. 30).

En el documento Operación Estratégica Nuevo Usme de la Mesa de Vivienda de Interés Social de Echeverry (2008), describe unas estrategias de ordenamiento que son:

Construcción de un borde urbano rural: ocupación basada en el recurso hídrico como variable de diseño y agricultura urbana. Protección de la ruralidad y el medio ambiente mediante reasentamiento productivo.

Estrategia de promoción económica en el contexto regional: Conexión con la ciudad al llano, intercambio de alimentos y educación superior.

Estrategia social: acceso a suelo urbanizado para vivienda vis y vip, protección de la población campesina mediante el reasentamiento y apoyo técnico (p. 12).

La O.E. define el crecimiento del sur de la ciudad para: Controlar la urbanización informal, Integrar la zona con otras productivas del oriente colombiano. Generar otra forma de ocupar el espacio hábitat digno, Producir vivienda de interés social y prioritario, Aprovechar la estructura ambiental para su protección y para el disfrute de los habitantes, construir socialmente un borde urbano rural (p. 6).

La O.E. nuevo Usme se debe establecer como una centralidad de escala de integración nacional e internacional.

6.2.3 Plan Parcial Hacienda el Carmen, Decreto 574, 2010.

Hacienda el Carmen ha sido un escenario determinante en el borde sur de Bogotá, ha pasado por múltiples situaciones que hasta hoy en día es catalogado como punto estratégico ya sea principalmente por la necrópolis muisca dando una noción de responsabilidad en la protección y divulgación del patrimonio y el valor agregado que quiere brindar esta investigación en generar un re significación del territorio, interpretando las constantes luchas y denuncias por los diferentes actores sociales pertenecientes a este territorio no solo en la defensa del mismo si no también en la inclusión de diferentes pensamientos como la comunidad Muisca, excluido en plan de manejo arqueológico como lo explica Castro (2013) en la identificación y grado de participación en los diferentes discursos patrimoniales de cada actor social, como caso de estudio Hacienda el Carmen.

Paso de ser un plan parcial destinado a vivienda de interés social a la primera área de protección arqueológica de Bogotá, un referente de peso que permitió la reevaluación del POZ por parte del distrito mediante el nuevo decreto 675 de 2018 que modifica el antiguo POZ decreto 252 de 2007 dando como directriz principal la gran incidencia de vestigios arqueológicos en el territorio de Usme, mostrando así una iniciativa en el cambio de paradigma en la concepción sobre el territorio.

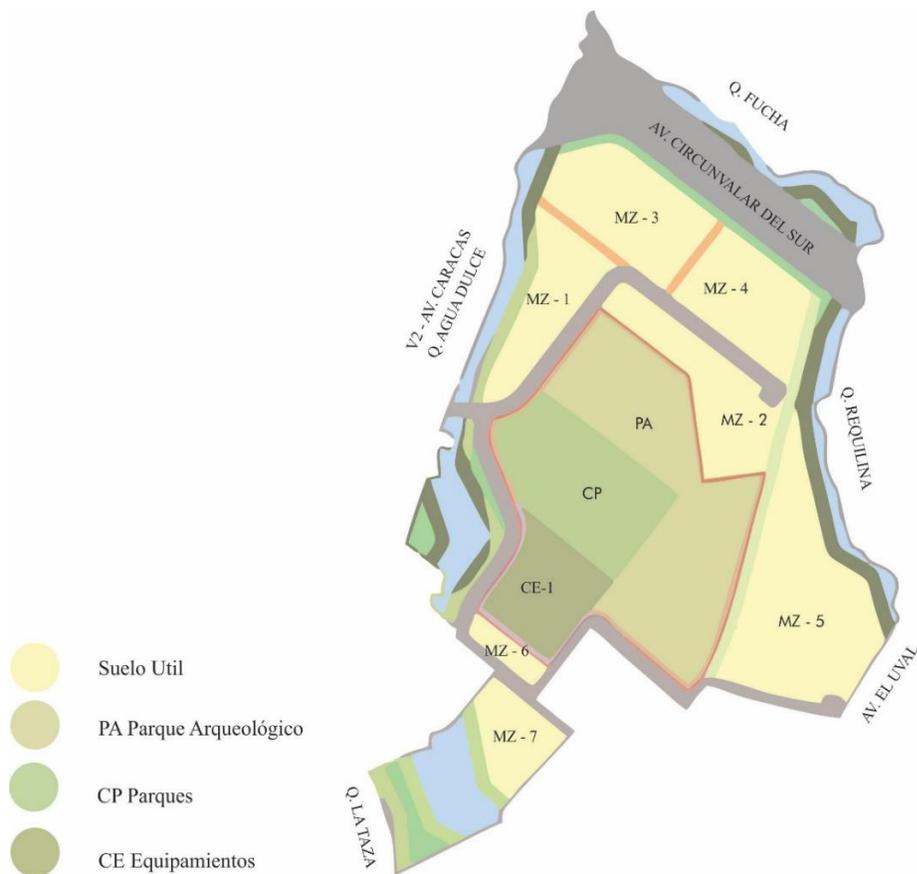


Figura 18. Proyecto urbanístico, Plan parcial Hacienda el Carmen, Fuente: Elaboración Propia con base al documento “Extracto de ordenamiento y parámetros de diseño urbano para la comercialización del plan parcial Hacienda el Carmen.

Las características principales del Plan parcial Hacienda el Carmen como lo enuncia el documento “Extracto de ordenamiento y parámetros de diseño urbano para la comercialización del plan parcial hacienda el Carmen son las siguientes:

El plan parcial abarca un área bruta aproximada de 29,28, hectáreas, de limitada por los siguientes elementos:

Al Norte: por el eje de la quebrada Fucha, límite con el Plan Parcial Tres

Quebradas, desde la quebrada la Requilina al oriente hasta la intersección de la

Avenida Circunvalar del sur con la Avenida Caracas definida por el POT, decreto distrital 190 de 2004.

Al Oriente: por el eje de la quebrada la Requilina desde la quebrada Fucha al norte siguiendo en sentido sur hasta la Avenida el Uval definida en el decreto distrital 252 de 2007, límites con suelo de expansión que hace parte del polígono 2 POZ de Usme.

Al Sur: la poligonal que va desde la Avenida el Uval definida en el decreto distrital 252 de 2007 siguiendo en sentido occidental con el límite del polígono 2 POZ de Usme hasta el límite sur.

Al Occidente: la poligonal conformada por el límite del, polígono 2 del POZ de Usme desde el límite sur con la Ciudadela Nuevo Usme primera etapa – subetapa 1, siguiendo en sentido norte hasta el límite con el barrio legalizado el pedregal la lira.

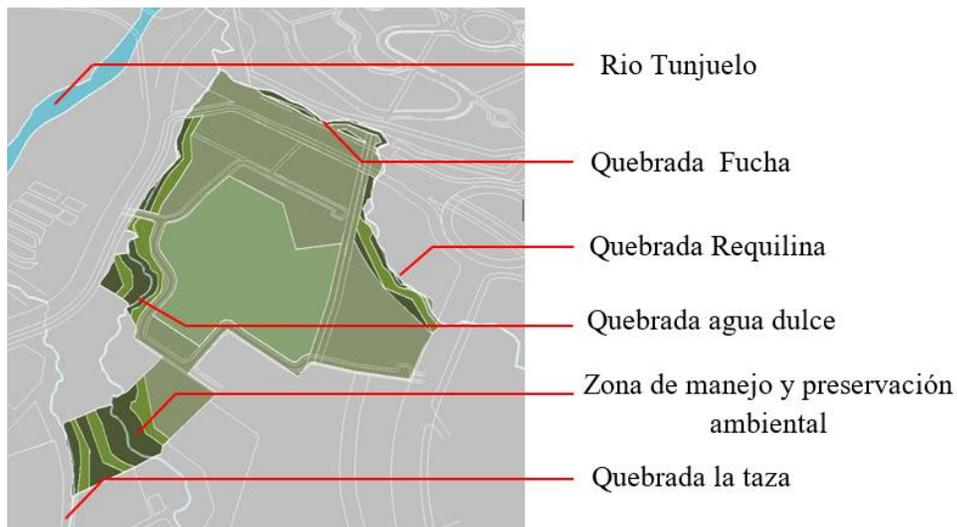


Figura 19. Plan parcial Hacienda el Carmen, Estructura Ecológica Principal
Fuente Elaboración Propia, Con base al documento “extracto de ordenamiento y parámetros de diseño urbano para la comercialización del Plan Parcial Hacienda el Carmen. – Metrovivienda.

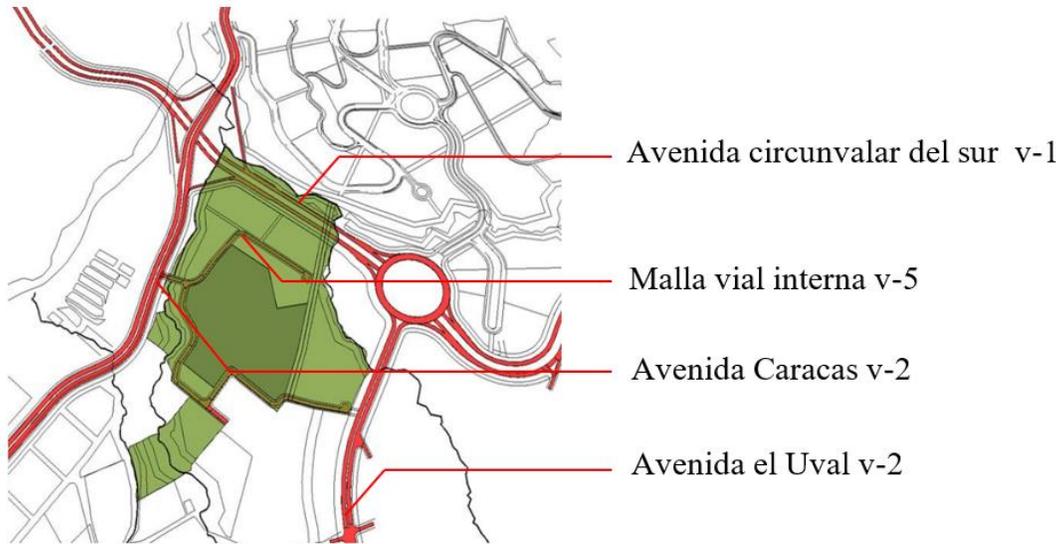


Figura 20. Plan Parcial Hacienda el Carmen, Estructura funcional y de servicios.
 Fuente Elaboración Propia, Con base al documento “extracto de ordenamiento y parámetros de diseño urbano para la comercialización del Plan Parcial Hacienda el Carmen. – Metrovivienda.

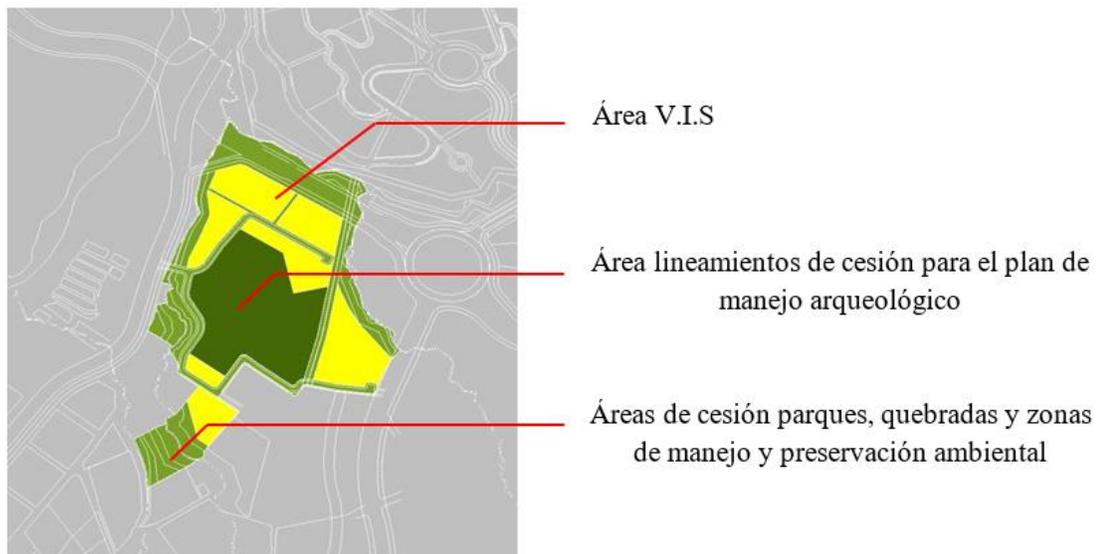


Figura 21. Plan Parcial Hacienda el Carmen, Estructura Socio Económica y Espacial.
 Fuente Elaboración Propia, Con base al documento “extracto de ordenamiento y parámetros de diseño urbano para la comercialización del Plan Parcial Hacienda el Carmen. – Metrovivienda.

El plan parcial hacienda el Carmen debe contar con un plan especial de manejo y protección, de conformidad con lo establecido en la ley 1185 de 2008. Conforme a lo anterior el instituto colombiano de antropología e historia (ICANH) mediante el folio no. 1-2010-33535 del 10 de agosto de 2010 aprobó el plan de manejo arqueológico para el plan parcial hacienda el Carmen la cual tiene una zonificación de dos sectores:

Un área de reserva para investigaciones arqueológicas con extensión de 80.000 m².

Un área de 220.000 m² en la cual se adelantaría la construcción de vivienda y obras ingenieriles y arquitectónicas proyectadas por Metrovivienda.

6.2.4 Plan de Manejo Arqueológico, Concepto 130-2008-2565, 10 de diciembre de 2008

El plan de manejo arqueológico realizado por la Universidad nacional y Metrovivienda con un contrato interadministrativo CST 123-07, liderado por el Doctor en Antropología y Prehistoria José Virgilio Becerra evidencia” la existencia de un yacimiento arqueológico de primera importancia para el estudio y realce de las culturas prehispánicas en la sabana de Bogotá y el altiplano cundiboyacense” (Universidad Nacional y Metrovivienda, 2008, p. 8).

El método de trabajo para la prospección arqueológica se llevó a cabo mediante la delimitación de la hacienda el Carmen mediante una nomenclatura y localización de súper lotes.

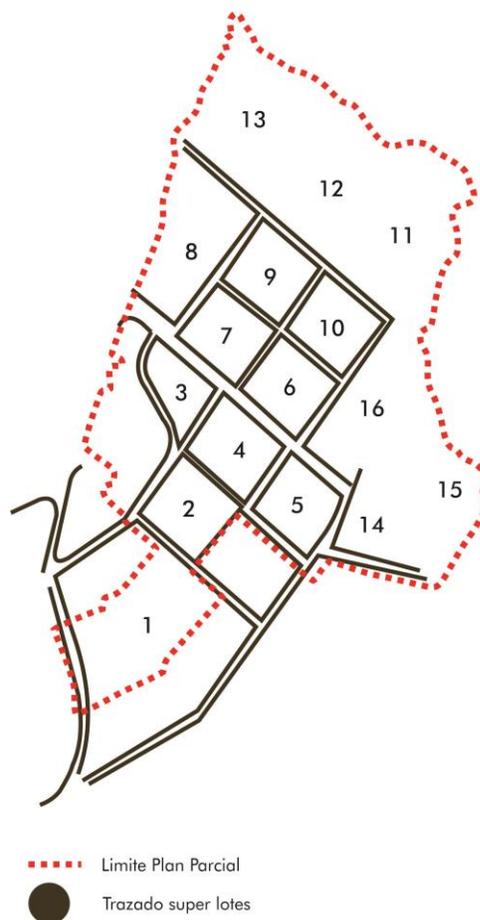


Figura 22. Prospección Arqueológica, nomenclatura y localización de súper lotes.
 Fuente: Elaboración Propia con base al documento “Reconocimiento Visualización y Prospección Arqueológica de la Hacienda el Carmen Localidad 5 de Usme. Bogotá D.C. Universidad Nacional de Colombia, Metrovivienda”.

A partir de los súper lotes se procedió a la recolección de “datos proporcionado por cinco técnicas de prospección (recolección superficial, pozos de sondeo, barbecue, G.P.R. y limpieza de perfiles” (Universidad Nacional y Metrovivienda, 2008, p. 8).

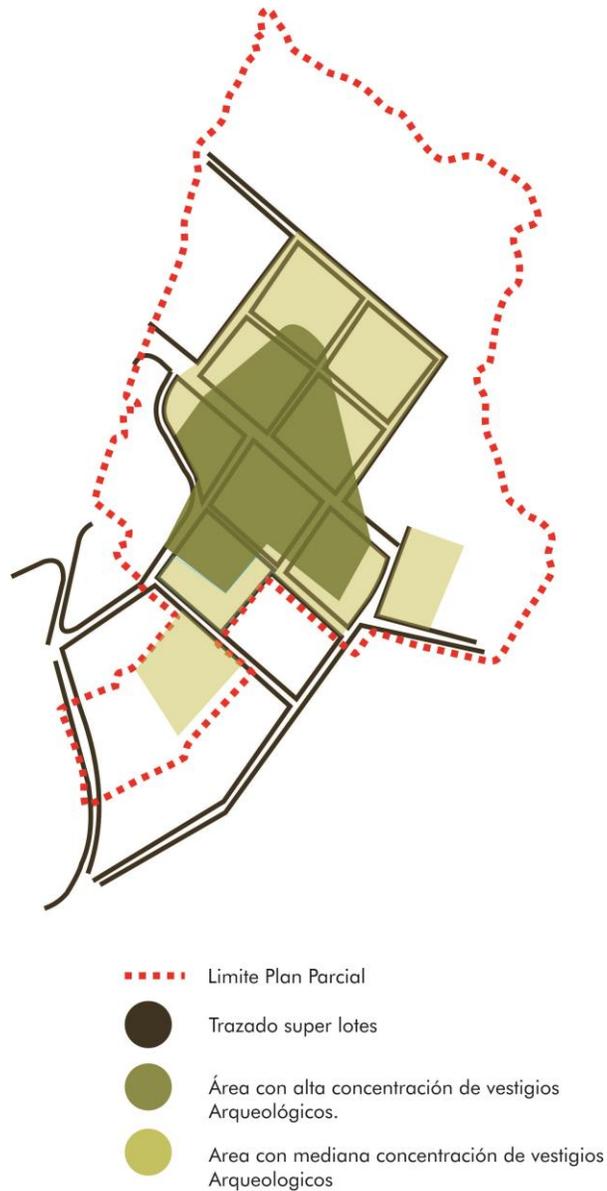
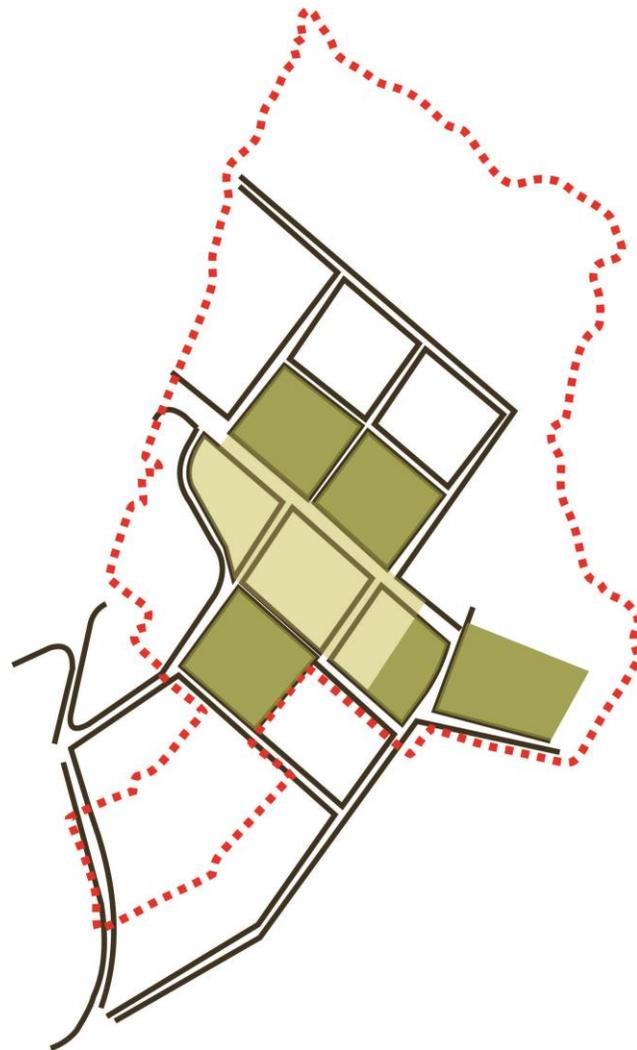


Figura 23. Prospección Arqueológica, datos obtenidos con los pozos de sondeo.
Fuente: Elaboración Propia con base al documento “Reconocimiento Visualización y Prospección Arqueológica de la Hacienda el Carmen Localidad 5 de Usme. Bogotá D.C. Universidad Nacional de Colombia, Metrovivienda”.



- ⋯⋯⋯ Limite Plan Parcial
- Trazado super lotes
- Zonas con alta y media concentración de materiales arqueológicos según la recolección superficial
- Zonas con alta y media concentración de materiales arqueológicos según los sondeos con "T"

Figura 24. Prospección Arqueológica, datos obtenidos por sondeo "T".
 Fuente: Elaboración Propia con base al documento "Reconocimiento Visualización y Prospección Arqueológica de la Hacienda el Carmen Localidad 5 de Usme. Bogotá D.C. Universidad Nacional de Colombia, Metrovivienda".

Los resultados obtenidos muestran áreas con diferentes densidades de evidencia arqueológica y su delimitación en la hacienda el Carmen, como lo muestra la siguiente figura:

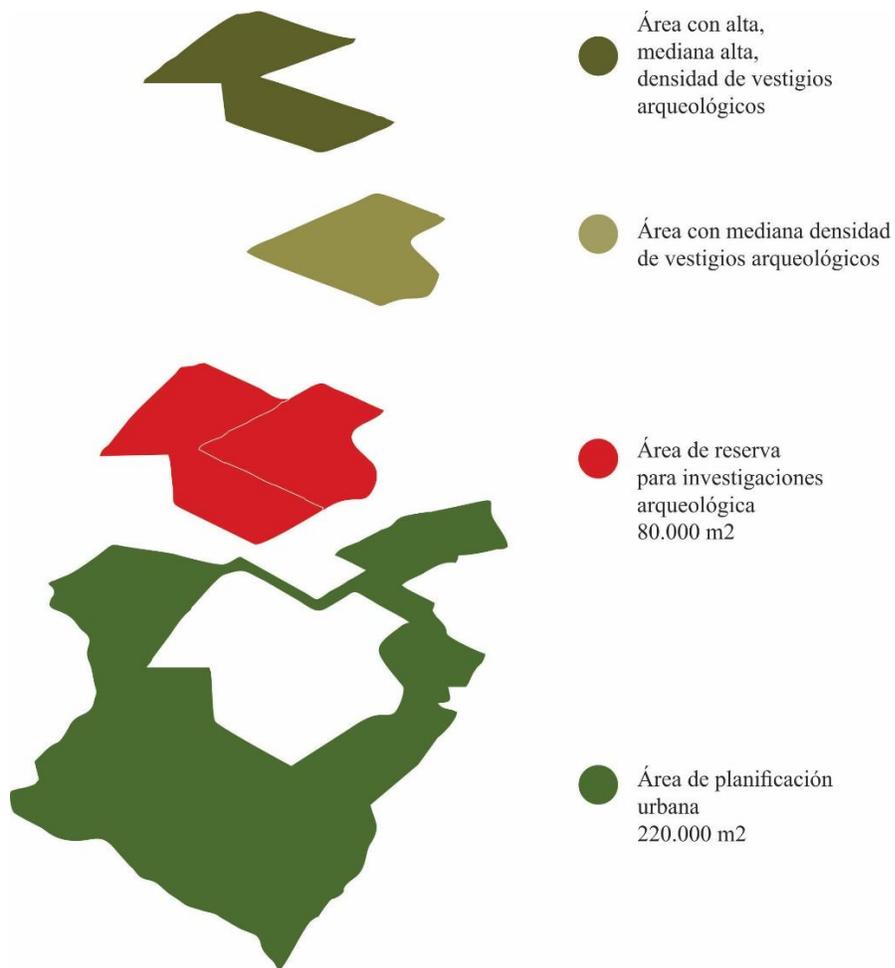


Figura 25. Zonificación Plan de Manejo Arqueológico, Plan Parcial Hacienda el Carmen.

Fuente: Elaboración Propia con base al documento “Extracto de ordenamiento y parámetros de diseño urbano para la comercialización del Plan Parcial Hacienda el Carmen, Metrovivienda.

La valoración cultural del asentamiento prehispánico de la hacienda el Carmen como lo menciona el plan de manejo arqueológico “las evidencias arqueológicas, entre las cuales se destaca la presencia de numerosas inhumaciones, permite sugerir que en la hacienda el Carmen se configuro, a través de varios siglos, en un alto lugar de culto, que se manifiesta por el uso

persistente de este lugar para rituales y enterramientos. (Universidad Nacional y Metrovivienda, 2008, p. 2).

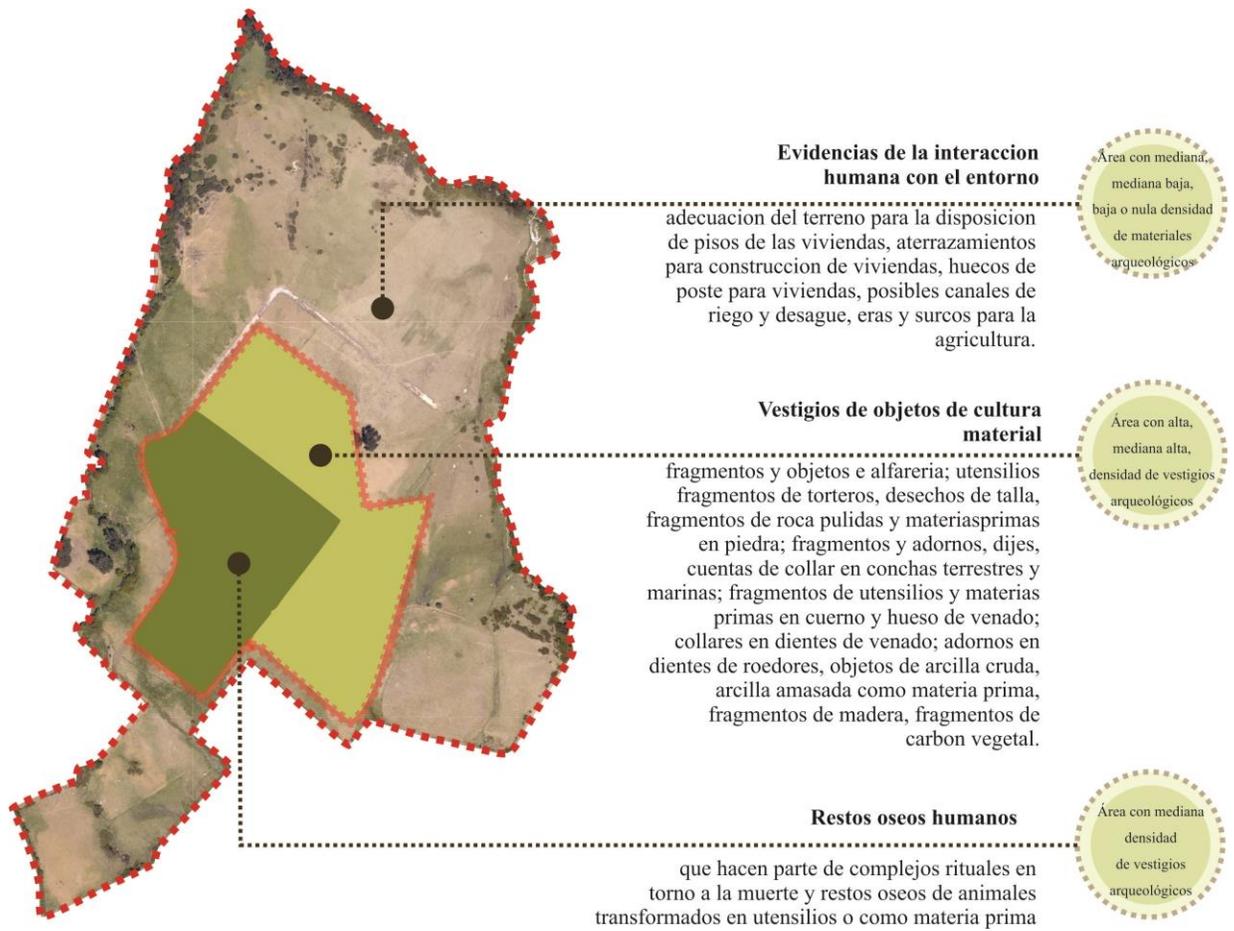


Figura 26. Características Generales Hallazgo Arqueológico, Plan de Manejo Arqueológico, Plan Parcial Hacienda el Carmen.

Fuente: Elaboración Propia con base al documento “Reconocimiento Visualización y Prospección Arqueológica de la Hacienda el Carmen Localidad 5 de Usme. Bogotá D.C. Universidad Nacional de Colombia, Metrovivienda”.

6.2.5 Modelo de ocupación territorio borde sur, POT decreto 364, 2013

Esta propuesta de ocupación surge a partir del año 2013, cuando la ciudad de Bogotá busca generar una nueva propuesta en el entendimiento de ciudad y sus tratamientos en los bordes, con el fin de afrontar la expansión urbana y sus principales conflictos generados por las inconformidades y desacuerdos del antiguo POT decreto 190 con los diferentes actores sociales del territorio especialmente el campesino; como lo cita el documento modelo de ocupación territorio de borde sur de la secretaria de hábitat de la administración de la Bogotá humana a una líder campesina:

Los campesinos de esta zona y demás veredas de Usme, nos sentimos amenazados en nuestra permanencia y tranquilidad como habitantes de este territorio, por parte tanto de actores públicos, como de actores privados, que llegan aprovecharse de la crisis productora agropecuaria para comprar tierras a muy bajos costos y luego entre ellos mismos cuadran las normas para urbanizarlas. Esta situación nos ha llevado a organizarnos y actuar como comunidad campesina en su conjunto, que reclama y lucha por que se respeten nuestros derechos a un ambiente tranquilo acorde con nuestras culturas. (Otilia Cuervo, representante de la mesa de concertación de Usme, presidenta de la junta de acción comunal de la vereda la Requilina, agosto de 2012).

En el año 2015 se genera un modelo de ocupación territorio de borde sur el cual expresa un propósito principal en generar “procesos de construcción social en los que se considera la realidad de cada asentamiento y se viabilizan sinergias entre las instituciones, comunidades y grupos de interés en función de conducir el ordenamiento del territorio hacia la sostenibilidad ambiental, social y económica” (Secretaria del hábitat, 2015, p. 6).



Figura 27. Modelo de ocupación, componentes.

Fuente: documento "Modelo de ocupación territorio de borde sur, Secretaria del Hábitat, Bogotá Humana.

En este modelo de ocupación se incluye de manera activa la participación de la ya organizada mesa de concertación que venían trabajando en la defensa del territorio a partir del año 2003. Desde la mesa de concertación se propone una alternativa de ordenamiento con participación de diferentes actores sociales interesados e involucrados en las dinámicas del borde sur. Como define la secretaria del hábitat:

Un modelo de ocupación ideal es entonces el conjunto de acciones realizadas por las comunidades, instituciones, y grupos de interés en función de la sostenibilidad y sustentabilidad de territorio; es un proceso de construcción social del territorio que parte del reconocimiento de la memoria histórica y los modos de habitar de cada uno de sus pobladores; es un proceso de gestión que involucra instrumentos

técnicos de decisión, tendencias históricas de habitación y expectativas concertadas de la planeación del territorio. (p. 21).

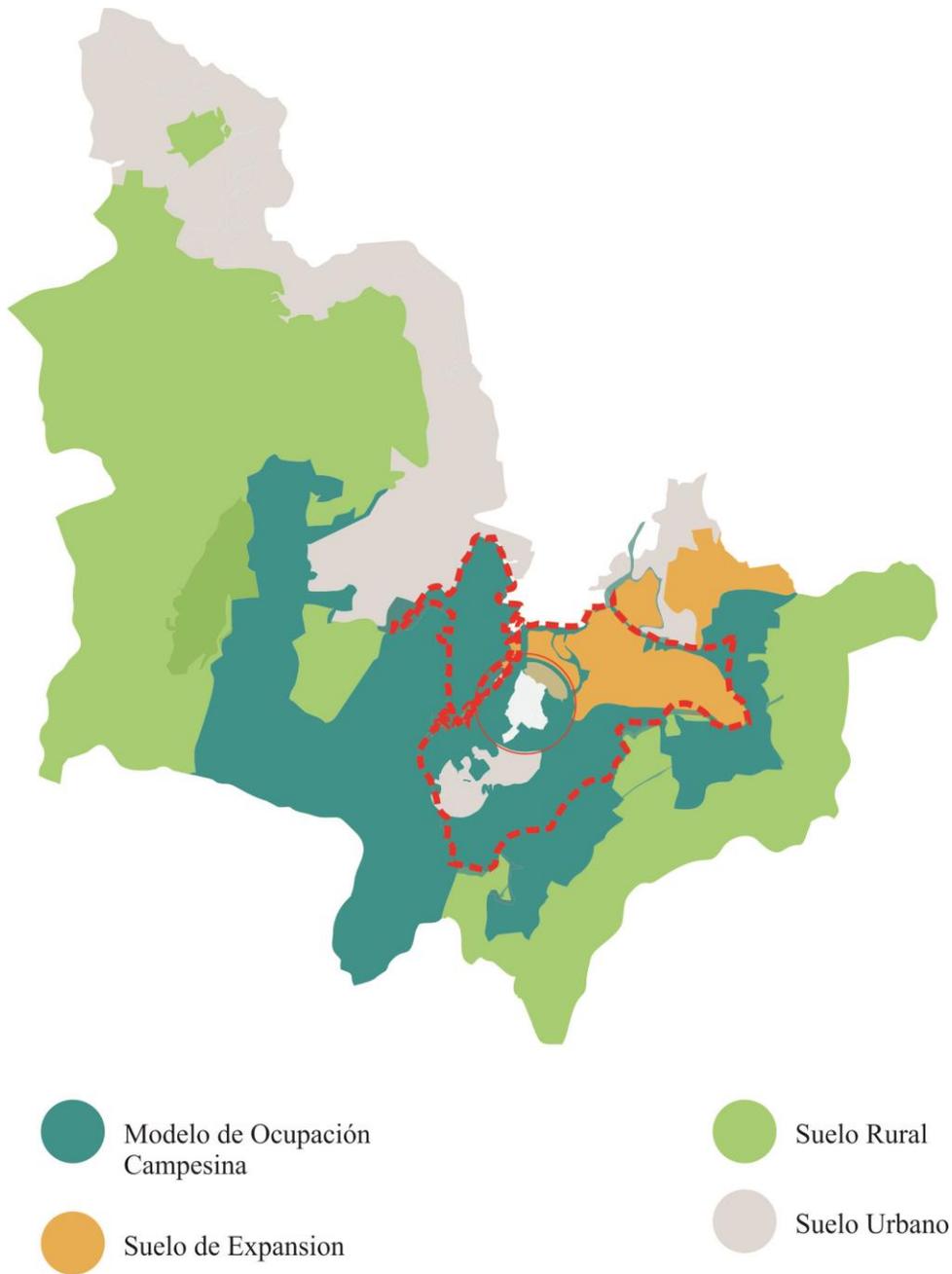


Figura 28. Clasificación del suelo en la franja de transición urbano - rural del borde sur
 Fuente: Elaboración Propia con base al documento "Modelo de ocupación territorio de borde sur, Secretaría del Hábitat, Bogotá Humana.

6.2.6 Plan de Ordenamiento Zonal de Usme, Propuesta Comunitaria

En esta propuesta comunitaria muestra una alternativa para el plan parcial tres quebradas, como lo menciona el documento modelo de ocupación territorio borde sur:

Se enfoca en desarrollar una zona dotacional de equipamientos y servicios para el sustento de la vida campesina como centro de transformación productiva, una pasteurizadora, un centro de eventos culturales campesino, centro de estudio antropológico, sociológico, cultural y ambiental en el hallazgo, centro de servicio animal y frigorífico, planta de aprovechamiento energético con residuos sólidos, así como un corredor agroecológico en la quebrada Fucha, e incorporar este territorio el polígono del hallazgo como parque de investigación.

La propuesta además contempla:

Consolidación del pueblo de Usme como patrimonio histórico arquitectónico.

Garantizar la dotación para el desarrollo urbanístico generado en Usme centro,

Destinar una zona múltiple industrial y de servicio como centralidad en esta parte sur de la localidad (p.161).

En esta propuesta de nuevo POZ se evidencia la necesidad de generar un re significación del territorio con el apoyo de los instrumentos de planificación, también de cambiar paradigmas acerca de la concepción del territorio y las formas de producir el espacio siempre encaminado a entender las dinámicas propias del lugar y respeto por los habitantes históricos de la ruralidad.

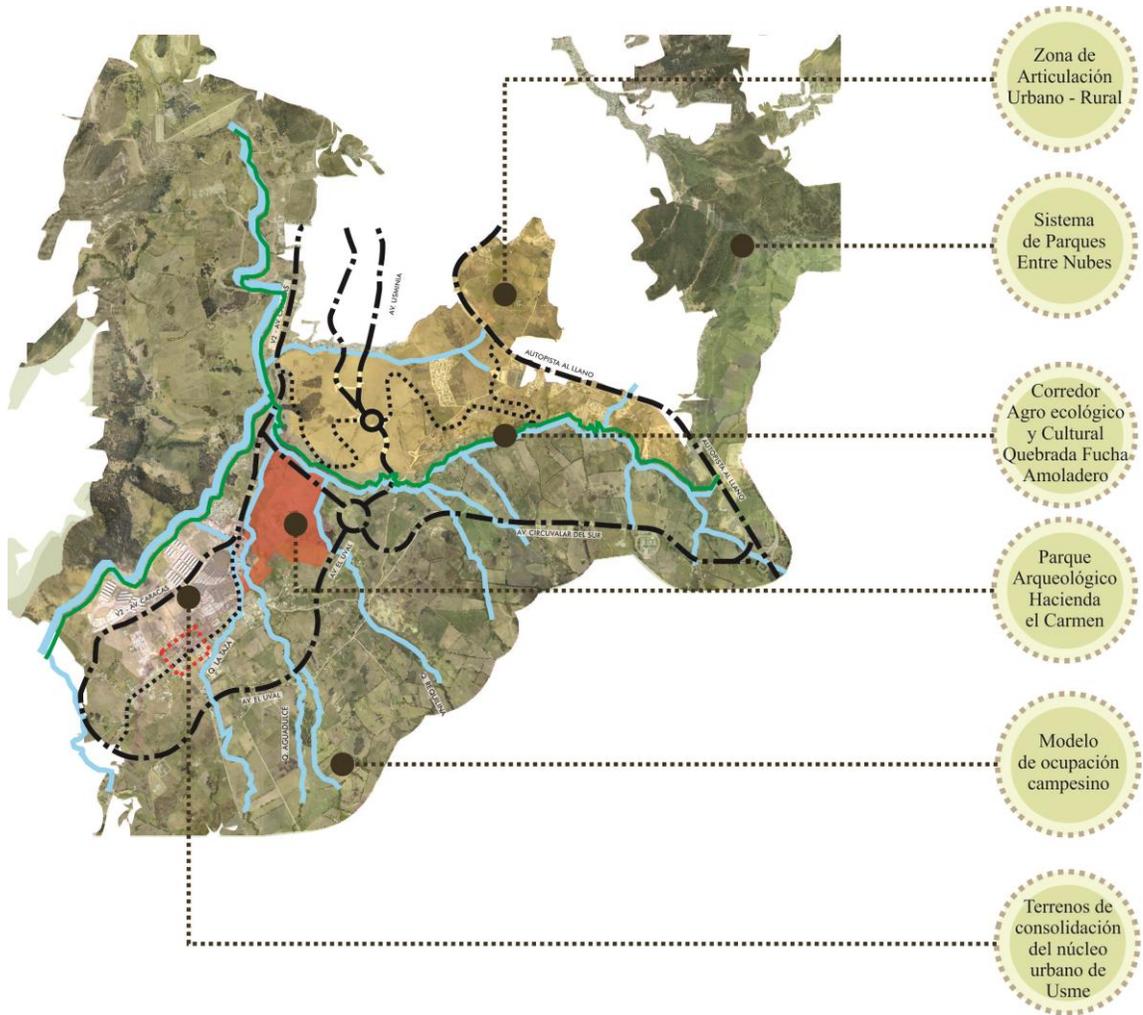


Figura 29. POZ Nuevo Usme, propuesta comunitaria.

Fuente: Elaboración Propia con base al documento “Aportes para el análisis de la construcción social del hábitat. El caso de la mesa de concertación de Usme en el proceso del borde urbano – rural del sur de Bogotá.

6.2.7 Reserva de Protección Arqueológica, Plan Parcial Hacienda el Carmen, Decreto 96 de 2014.

Con las características del nuevo modelo de ocupación territorio borde sur, la propuesta del nuevo POZ y la modificación al plan parcial hacienda el Carmen adoptado, se plantea nuevas características para este plan parcial denominado área arqueológica protegida:

Se evalúa las características y las áreas de ocupación para las viviendas, se conservan las “8 hectáreas ubicadas en el sector que arrojo según la prospección de la universidad nacional – Metrovivienda (2008), la mayor concentración de material arqueológico, evidenciado en sitios de enterramiento” (secretaria del hábitat, 2015, p. 234).

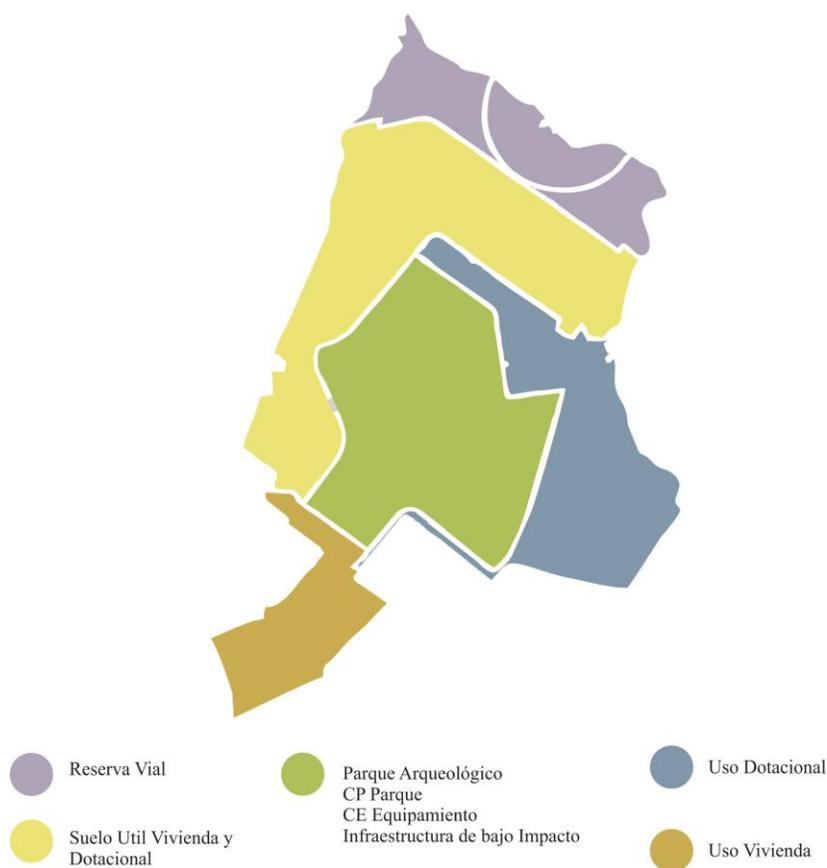


Figura 30. Planteamiento Urbanístico, Hacienda el Carmen.

Fuente: Elaboración Propia con base al documento “Aportes para el análisis de la construcción social del hábitat. El caso de la mesa de concertación de Usme en el proceso del borde urbano – rural del sur de Bogotá.

6.2.8 Modificación Plan de Ordenamiento Zonal, Decreto 675 de 2018

Según el documento técnico de soporte que modifica el decreto distrital 252 de 2007, busca garantizar la ejecución de la operación estratégica nuevo Usme que incluye el “reconocimiento de algunas realidades físicas, como son los aspectos arqueológicos y geológicos, que no fueron contempladas en el POZ Usme” (Secretaria del Habitat, 2018, p. 7)

De acuerdo con lo anterior la forma de entendimiento del territorio va tomando paso por paso un avance, no es el esperando o comparable con el logro de la mesa de concertación en la participación activa de la comunidad y sus dinámicas, pero se comienza a pensar en determinantes muy características del lugar en este caso el tema arqueológico. Esta modificación del POZ Usme “se orienta a generar un escenario urbanístico y financiero que integre los efectos de las realidades físicas, mediante la posibilidad de precisar algunos elementos normativos de estructura funcional y la definición de mecanismos y fuentes de financiamiento que garanticen la viabilidad del proyecto urbanístico” (Secretaria del Hábitat, 2018, p. 39). En pocas palabras los componentes de dicha modificación están encaminadas a tratar temas naturales, arqueológicos y modificación de la norma urbanísticas en elementos de la malla vial.

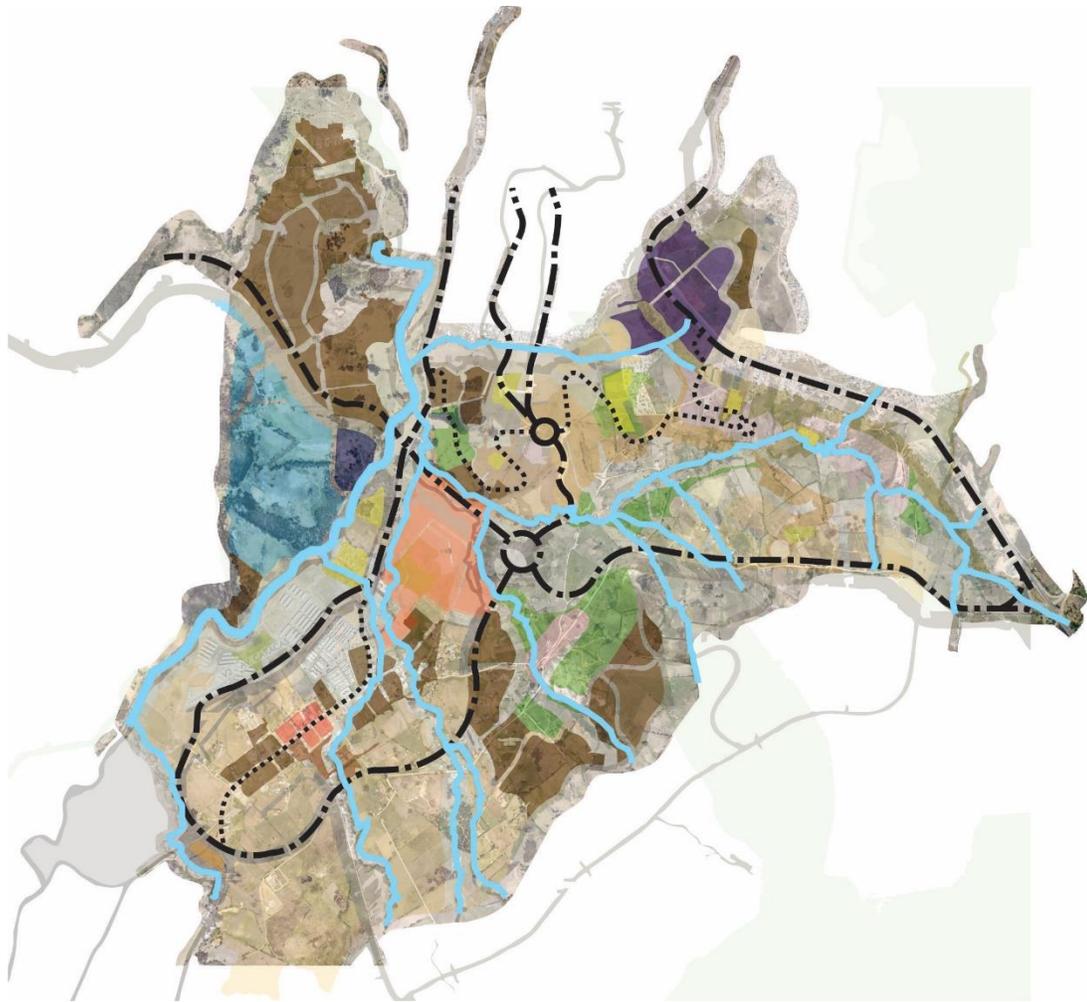


Figura 31. Modificación POZ Usme.

Fuente: Elaboración Propia con base al documento “documento técnico de soporte, modificación decreto distrital 252 de 2007”

6.3 Antecedentes

Cuando se relaciona con la expansión urbana hace referencia a los planes y proyectos que lleva acabo el distrito para determinado territorio, en este caso de estudio se relaciona con el proyecto ciudadela nuevo Usme alrededor del año que básicamente se compone en la incursión de proyectos de vivienda de interés social y vivienda de interés prioritario generando inicialmente un conflicto entre la población campesina, por brindar

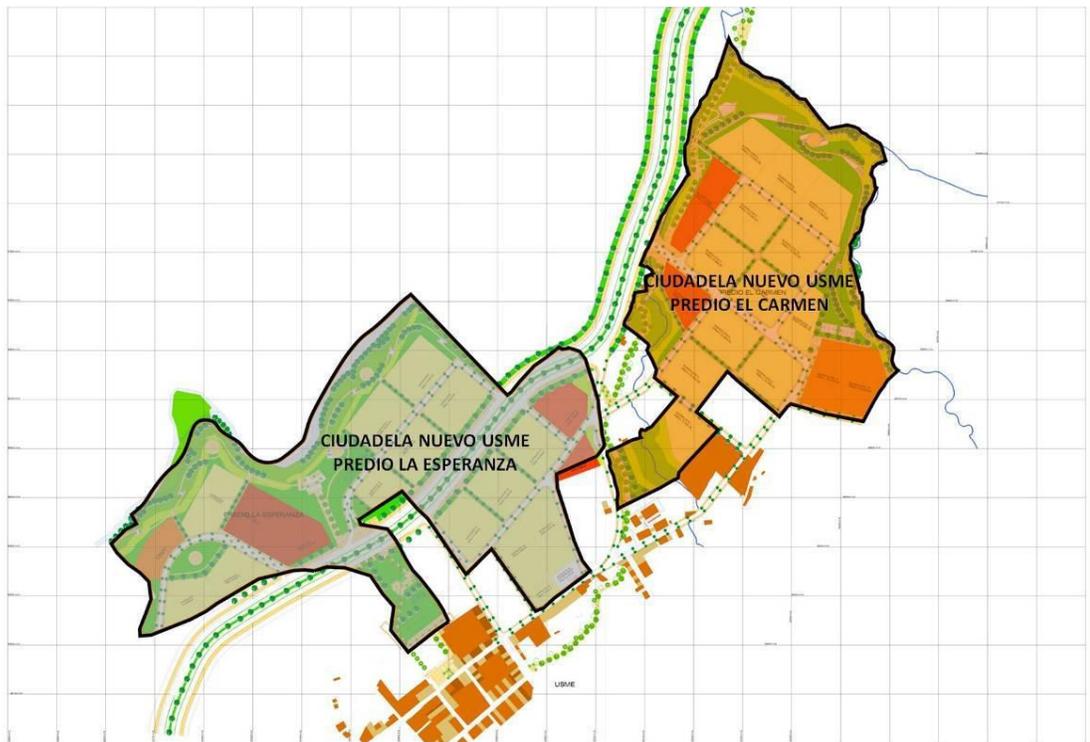


Figura 32. Proyecto Ciudadela Nuevo Usme, predio la Esperanza y el Carmen.

Fuente: Documento “Extracto de ordenamiento y parámetros de diseño urbano para la comercialización del plan parcial Hacienda el Carmen.

7 Diseño Metodológicos

La investigación es de tipo proyectual ya que busca generar una propuesta de diseño del parque arqueológico y museo en sitio de la necrópolis muisca de la localidad de Usme como centralidad para la construcción social del territorio, consiste en dos etapas de desarrollo la primera la antes mencionada y la segunda en la formulación de un plan urbanístico en el plan parcial hacienda el Carmen. El énfasis es de tipo mixto ya que analiza diferentes tipos de información tanto cualitativos como cuantitativos. Los medios utilizados en la recolección de información van desde artículos de investigación, artículos de reflexión bibliográficos y de observación.



Figura 33. Desarrollo Metodológico.

Fuente: Elaboración propia.

En el proceso metodológico se contempló la implementación de la teoría fundamentada, principalmente para el entendimiento de las dinámicas del territorio, este con el fin de generar una implantación para el parque arqueológico y museo en sitio de forma armoniosa y coherente con el contexto.



Figura 34. Desarrollo Metodológico, teoría fundamentada.

Fuente: Elaboración propia.

8 Análisis Urbano / Arquitectónico

El análisis urbano corresponde a dos tipos de métodos, el primero hace referencia desde un punto de vista teórico, relacionan el territorio de la hacienda el Carmen en un contexto en crisis específicamente el borde urbano rural, mediante los instrumentos de planificación actuales, analizados desde la concepción del territorio y sus formas de producir el espacio. El segundo desde la identificación del territorio desde la estructura ecológica principal, socioeconómica y espacial, funcional y de servicios.

Desde el punto de vista teórico, tanto el modelo de ocupación territorio borde sur del POT decreto 190 de 2004, el plan de ordenamiento zonal de Usme decreto 252 de 2007 y actual modificación decreto 675 de 2018, Plan de manejo arqueológico y plan parcial hacienda el Carmen decreto 574 de 2010, muestran una planificación estratégica como generador de conflictos. Esta planificación estratégica como lo menciona Lefebre, (1974) va encaminada a entender el contexto rural como suelo susceptible para urbanizar dejando de lado los habitantes históricos, sus costumbres y la relación productiva con la tierra, esto se evidencia con la auditoría realizada por la contraloría en el año 2012.

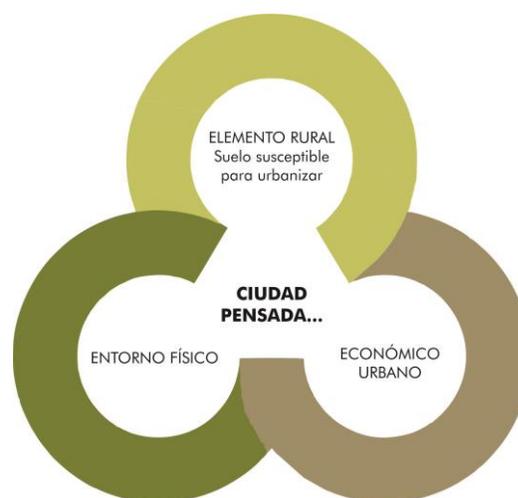


Figura 35. Enfoque de desarrollo actual.

Fuente: Elaboración Propia

Este pensamiento en la concepción sobre el territorio muestra unos conflictos que cada vez son más fuertes todos estos enmarcados en un contexto puntual el borde urbano rural, después replicándose a diferentes escalas.

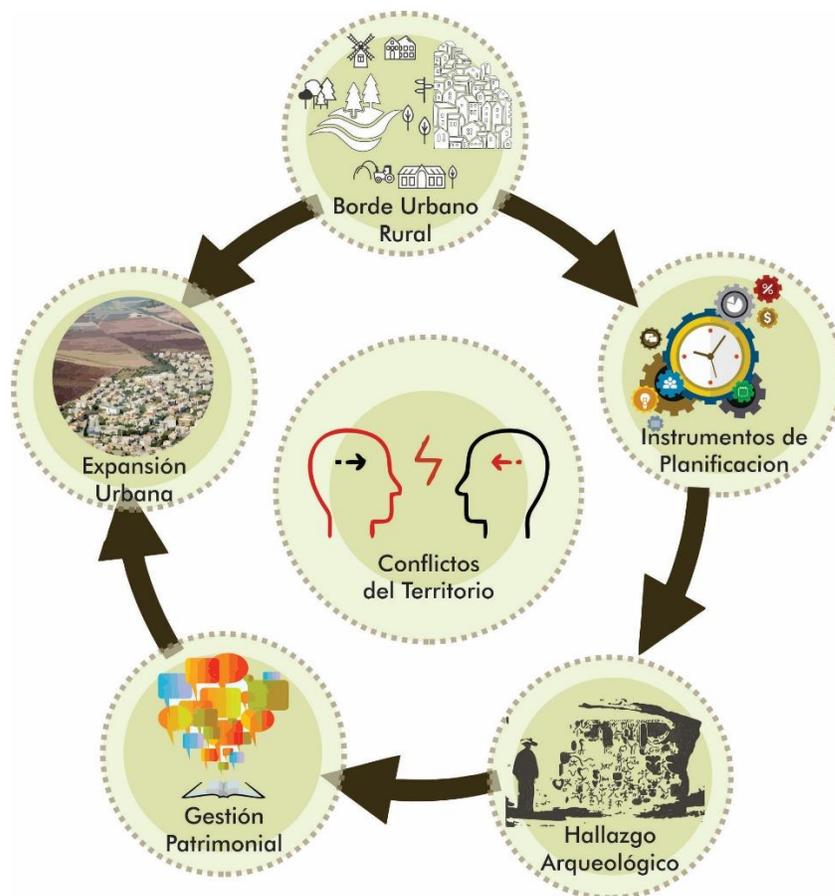


Figura 36. Conflictos del territorio.
Fuente: Elaboración Propia

El primer conflicto hace referencia a la expansión urbana denominado en el POT como lugar estratégico para la formulación de proyectos de vivienda de interés social, mediante proyectos como ciudadela nuevo Usme y el plan de ordenamiento zonal de Usme caracterizado por que lo componen 5 planes parciales, de los cuales aprobados y adoptados están el plan parcial tres quebradas y plan parcial hacienda el Carmen.

El segundo conflicto hace referencia a los instrumentos de planificación, en este caso de estudio el plan parcial hacienda el Carmen, en él se muestra la insistente formulación de vivienda de interés social en un contexto que aparte de ser de tipo campesino está el de los hallazgos de la necrópolis muisca.

El tercer conflicto hace referencia a la gestión patrimonial relacionada con el plan de manejo arqueológico para la necrópolis muisca realizado por la universidad nacional – Metrovivienda y aprobado por el ICANH, en este sale a flote un conflicto de pensamientos, ideológicas y discursos patrimoniales, básicamente en este plan de manejo solo se contempló el de la academia dando un estudio arqueológico de tipo descriptivo y científico como única interpretación y dejando de lado el pensamiento ancestral muisca y conocimiento de los pobladores del territorio.

En síntesis, estos conflictos del territorio evidencian la forma y pensamiento que se tiene acerca del territorio con la gestión del POT y sus instrumentos de planificación definiéndola en una sola frase “producir el espacio”.

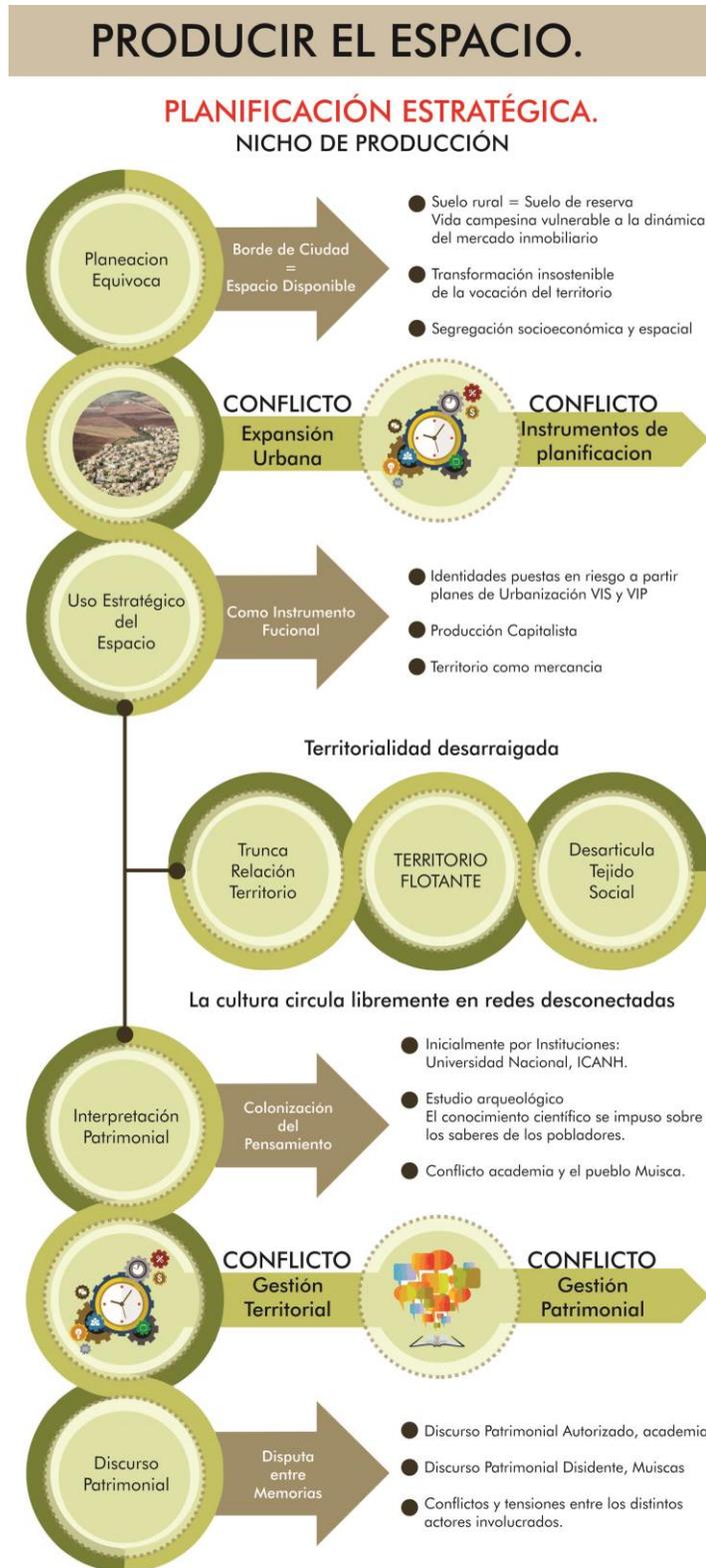


Figura 37. Forma de producir el espacio, como generador de conflictos.
Fuente: Elaboración Propia.

Para el caso de la mesa de concertación, la concepción sobre el territorio está encaminada a la construcción social, mediante la formulación de una nueva propuesta con mesas de participación y trabajo en conjunto entre el distrito y los diferentes actores sociales entre ellos organizaciones ambientales, campesinos, comunidad académica y autoridades de gobierno, manifestado en la nueva propuesta del POT decreto 364 de 2013, el modelo de ocupación territorio borde sur, la propuesta comunitaria POZ USME y la declaración de área de conservación arqueológica decreto 96 de 2014 a la necrópolis muisca de la hacienda el Carmen.

Estas propuestas estaban encaminadas a potenciar las cualidades y dinámicas del territorio y la inclusión prioritaria de sus habitantes, sin dejar de lado la oferta de vivienda de interés social ubicada estratégica en la propuesta alterna al plan parcial tres quebradas con un impacto menos agresivo como estaba inicialmente.

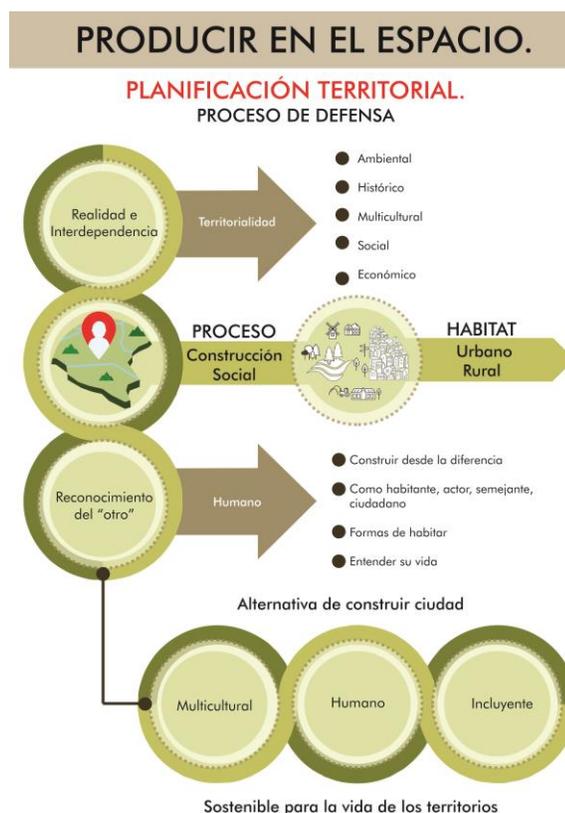


Figura 38. Forma de producir el espacio, como generador de estrategias.

Fuente: Elaboración Propia

Análisis de acuerdo a las estructuras de ordenamiento territorial.



- | | | | |
|-------------------------|----------------------|-------------------------|---------------------------|
| 1. Quebrada Fucha. | 5. Quebrada la Taza. | 9. Quebrada Villalobos | 13. Quebrada los Caquezas |
| 2. Quebrada el Piojo. | 6. Quebrada Corinto. | 10. Quebrada Paso Leon. | 14. Quebrada Chiguacita. |
| 3. Quebrada Requilina. | 7. Quebrada Quinta. | 11. Quebrada Soches. | |
| 4. Quebrada Agua Dulce. | 8. Quebrada Carraco | 12. Quebrada Mediana | |

Figura 39. Estructura ecológica principal.

Fuente: Elaboración Propia.

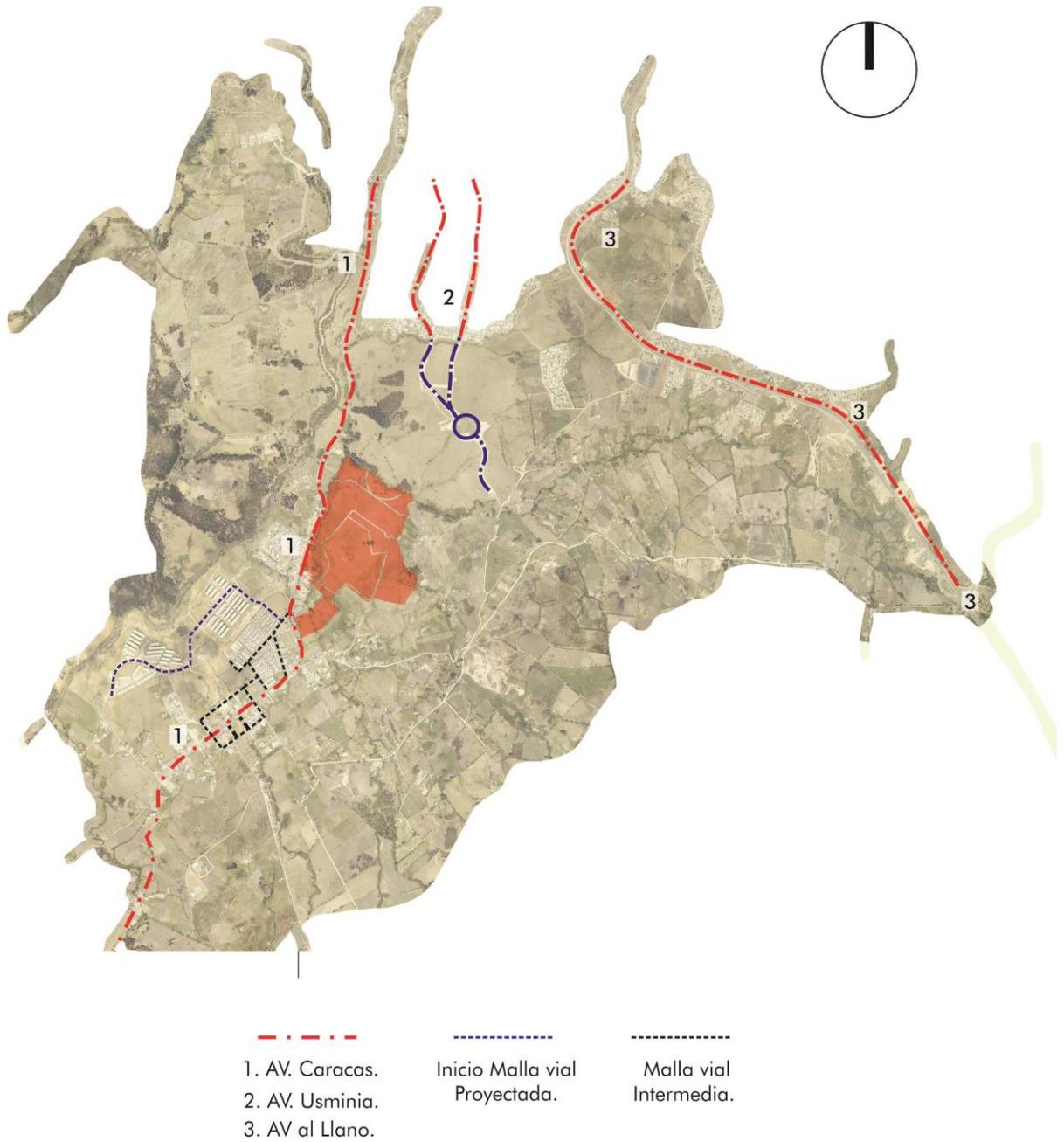


Figura 40. Estructura funcional y de servicio.
Fuente: Elaboración Propia.

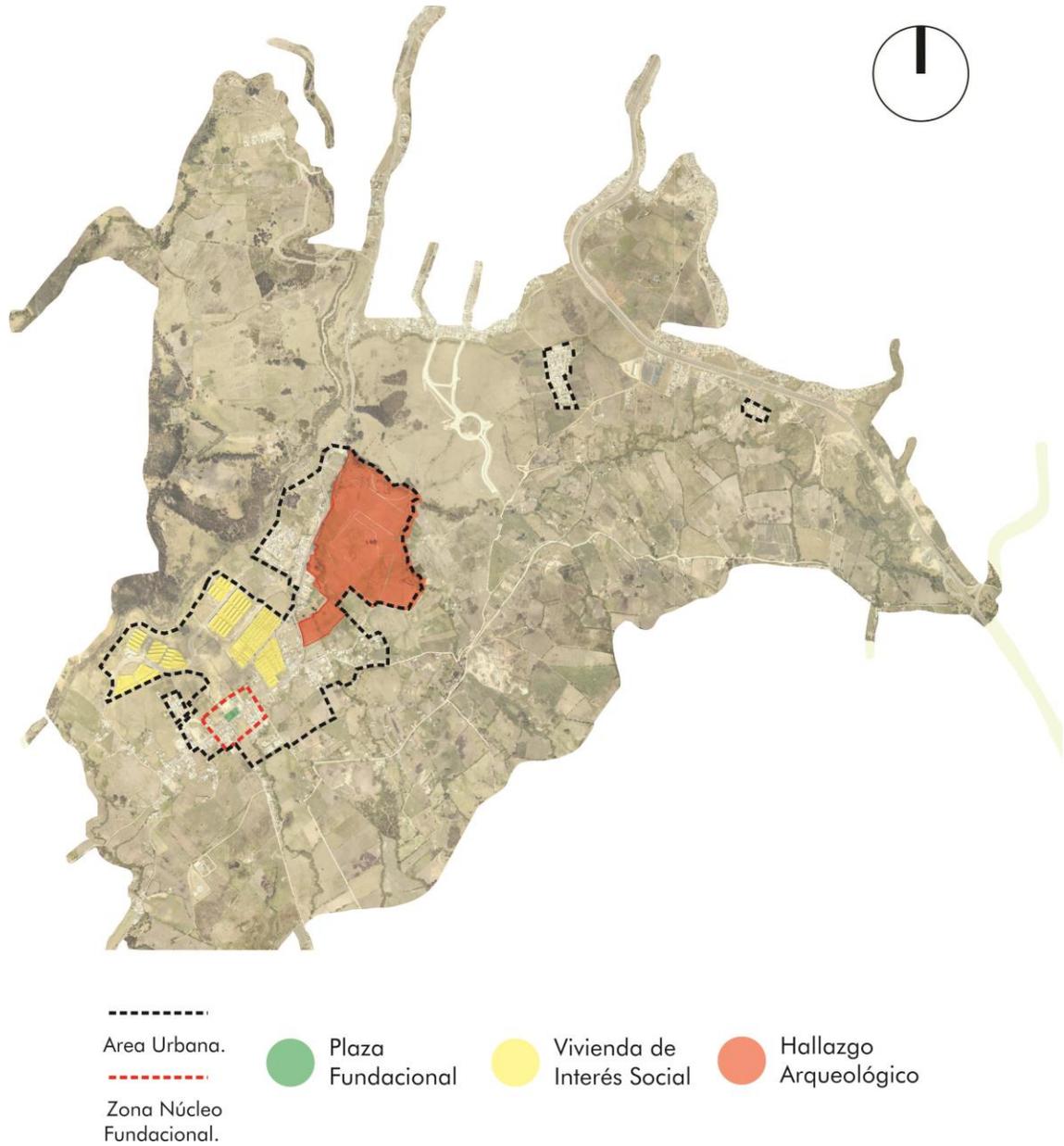


Figura 41. Estructura socio económica y especial.

Fuente: Elaboración Propia.

9 Criterios de Intervención

Como estrategia de intervención se toman los mismos 3 conflictos del territorio identificados y se transforma en estrategias, con el fin de atacar cada componente a diferentes escalas, para el caso del parque arqueológico y museo en sitio se realizará énfasis en el conflicto de gestión patrimonial manifestado en la inclusión de los diferentes discursos patrimoniales; para el conflicto de la expansión urbana se trabajó con la consolidación de borde formulado por la mesa de concertación y la propuesta comunitaria del POZ Usme y por último el conflicto de instrumentos de planificación se realizara mediante la formulación de un plan urbanístico que reinterpretara el actual plan parcial hacienda el Carmen con las dinámicas existentes del territorio. Estas estrategias tienen como fin incluir una dimensión sostenible compuestas por unas motivaciones espirituales y unas motivaciones ideológicas desde la dimensión económica humana y ambiental.



Figura 42. Estrategias de intervención.

Fuente: Elaboración Propia

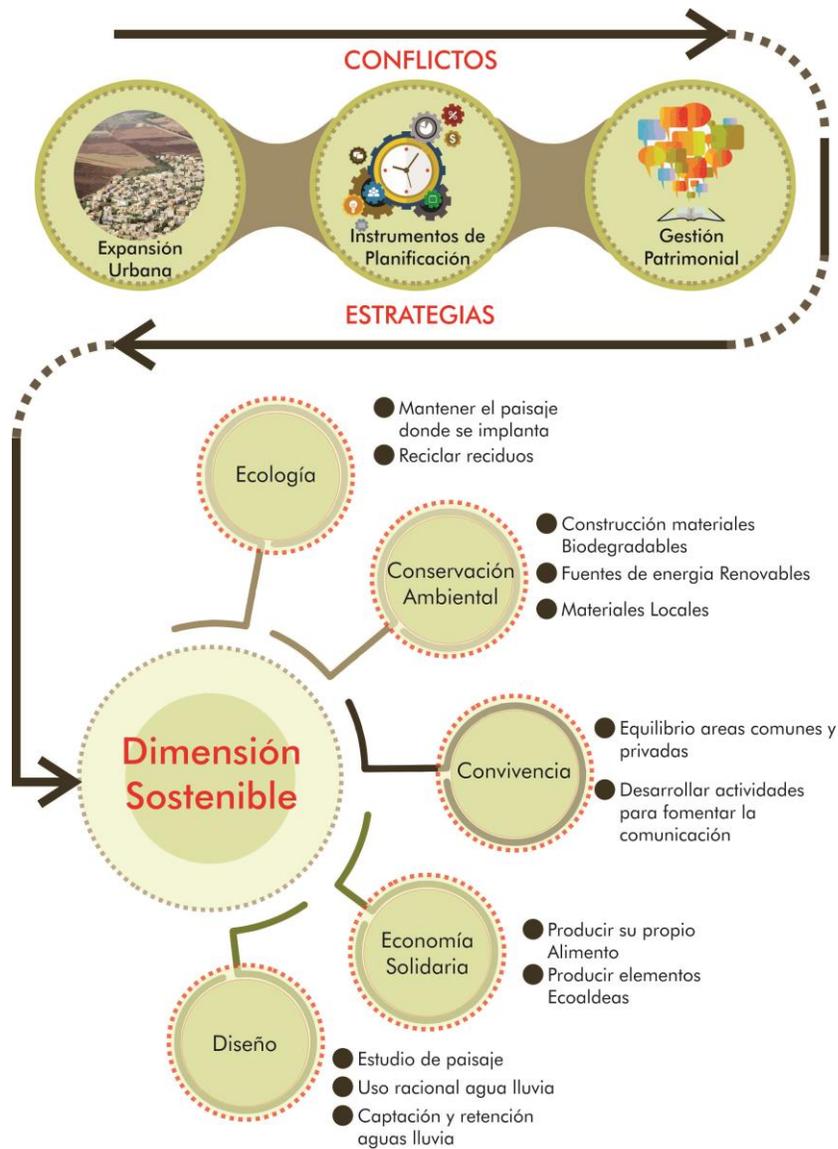


Figura 43. Estrategias de intervención.

Fuente: Elaboración Propia.

Con el referente teórico Henri Lefebvre, se toma la reflexión sobre la re significación del territorio, tomando como criterio principal “Producir en el espacio” desde una planificación territorial, por ese motivo se optó por los instrumentos de planificación propuestos desde la mesa de concertación y la apropiación en su momento por el distrito como la secretaria del hábitat con la formulación de nuevo modelo de ocupación territorio borde sur y la declaratoria de área de conservación arqueológica para la necrópolis muisca.

PRODUCIR EN EL ESPACIO PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.



Figura 44. Estrategias de Intervención.

Fuente: Elaboración Propia



Figura 45. Estrategias de intervención.

Fuente: Elaboración Propia

10 Planteamiento y Propuesta

La propuesta para el parque arqueológico y museo en sitio, tiene como fin ser la centralidad para la construcción social del territorio, para llevar esto a cabo, este proyecto se pensó en tres etapas: la primera desde la dimensión de su relación con el contexto, espacialmente las dinámicas propias del territorio interpretando la propuesta alterna del POZ de Usme generada en la mesa de concertación, la segunda generando un planteamiento urbanístico en la hacienda el Carmen con el fin de integrar el parque arqueológico y museo en sitio con las dinámicas reales en un contexto de vivienda de carácter agro productivo y la tercer etapa es el desarrollo arquitectónico de la propuesta del parque arqueológico y museo en sitio.

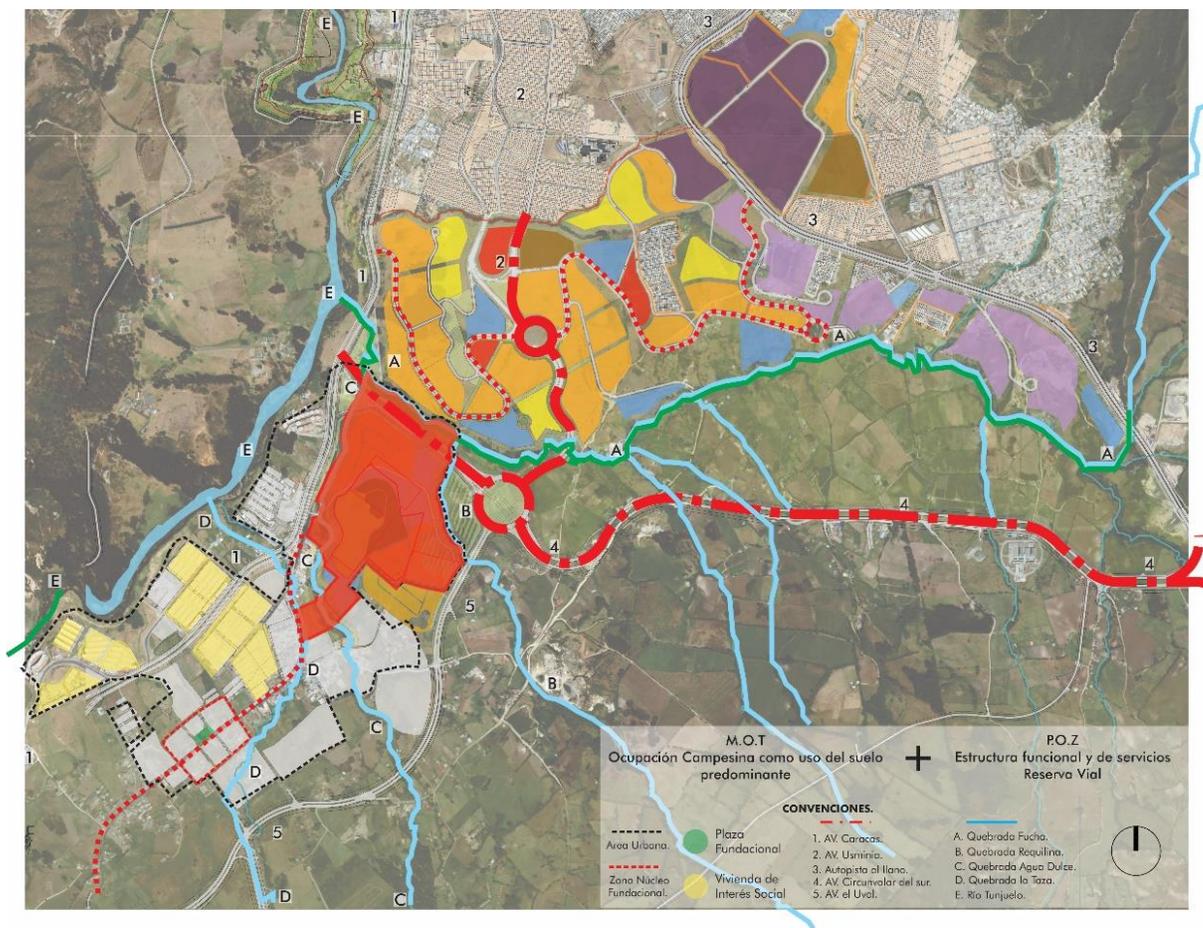


Figura 46. Plan de ordenamiento zonal de Usme, interpretación social y apropiación territorial.

Fuente: Elaboración Propia



Figura 47. Propuesta planteamiento urbanístico hacienda el Carmen.

Fuente: Elaboración Propia



Figura 48. Propuesta circulación peatonal y vehicular
Fuente: Elaboración Propia



Figura 49. Propuesta adaptación de perfiles viales
Fuente: Elaboración Propia

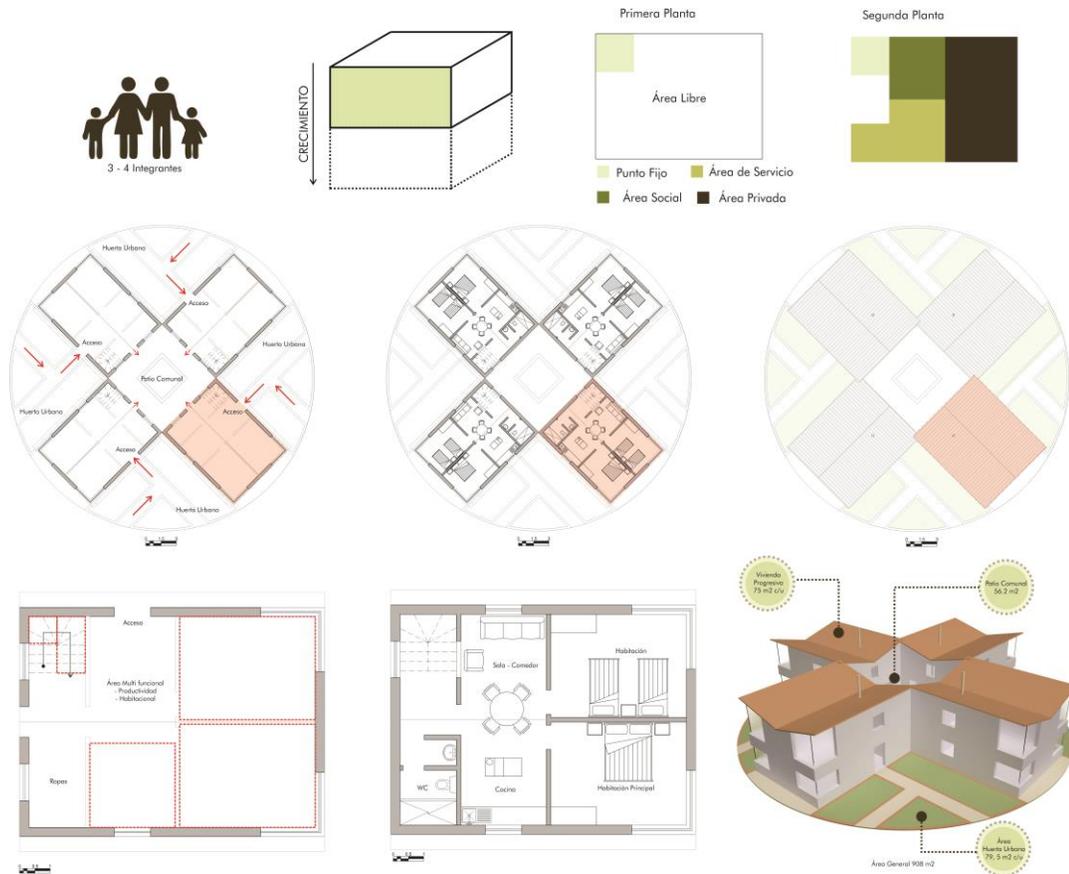


Figura 50. Propuesta esquema célula productiva, viviendas agro productivas.

Fuente: Elaboración Propia

MODELO DE VIVIENDA AGROPRODUCTIVA

Como método alternativo real para las comunidades locales.

ACTOR SOCIAL Comunidad campesina, habitantes de la zona, visitantes.

CÉLULA PRODUCTIVA + SERVICIOS DE ENCUENTRO COMUNITARIO

CÉLULA PRODUCTIVA

- Agrupación de viviendas progresivas, 75 m2 aprox c/u, 3 - 4 Integrantes:

Vivienda

Área privada: 2 habitaciones

Área social: sala y comedor

Área de servicios: baño, cocina

- área natural.
- Zonas de cultivos

SERVICIOS DE ENCUENTRO COMUNITARIO

- Centro de salud
- Mercado
- Centro educativo
- Centro de desarrollo comunitario
- Hostal, eco turismo.

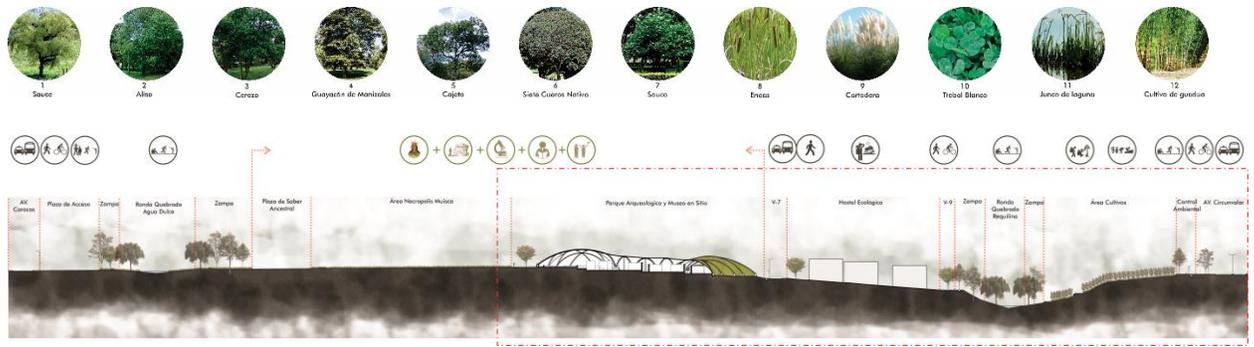


Figura 51. Propuesta corte A-A

Fuente: Elaboración Propia

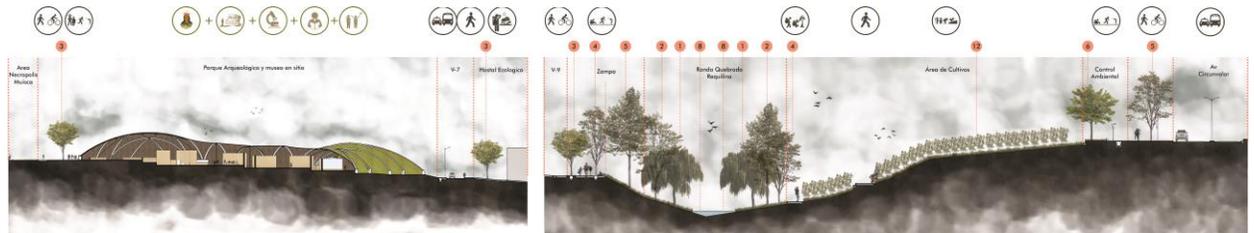


Figura 52. Propuesta detalle corte A-A

Fuente: Elaboración Propia

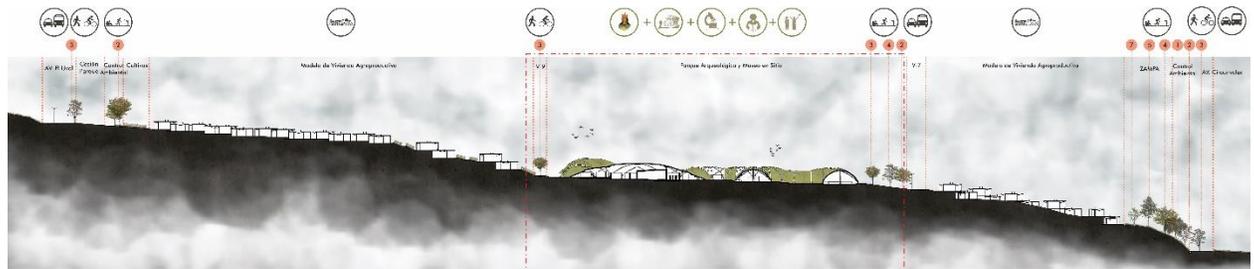


Figura 53. Propuesta corte B-B

Fuente: Elaboración Propia

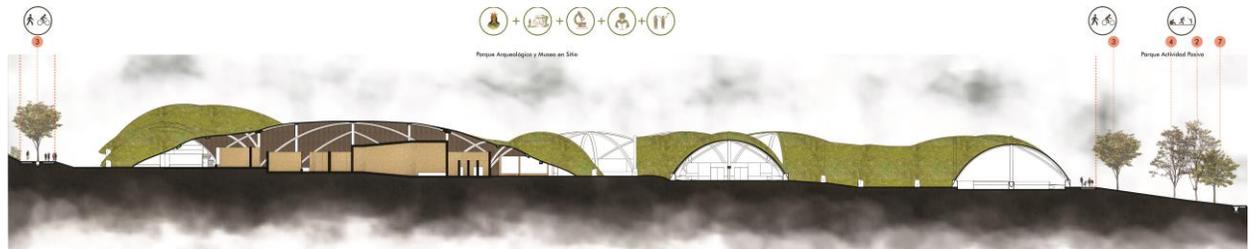


Figura 54. Propuesta detalle corte B-B

Fuente: Elaboración Propia

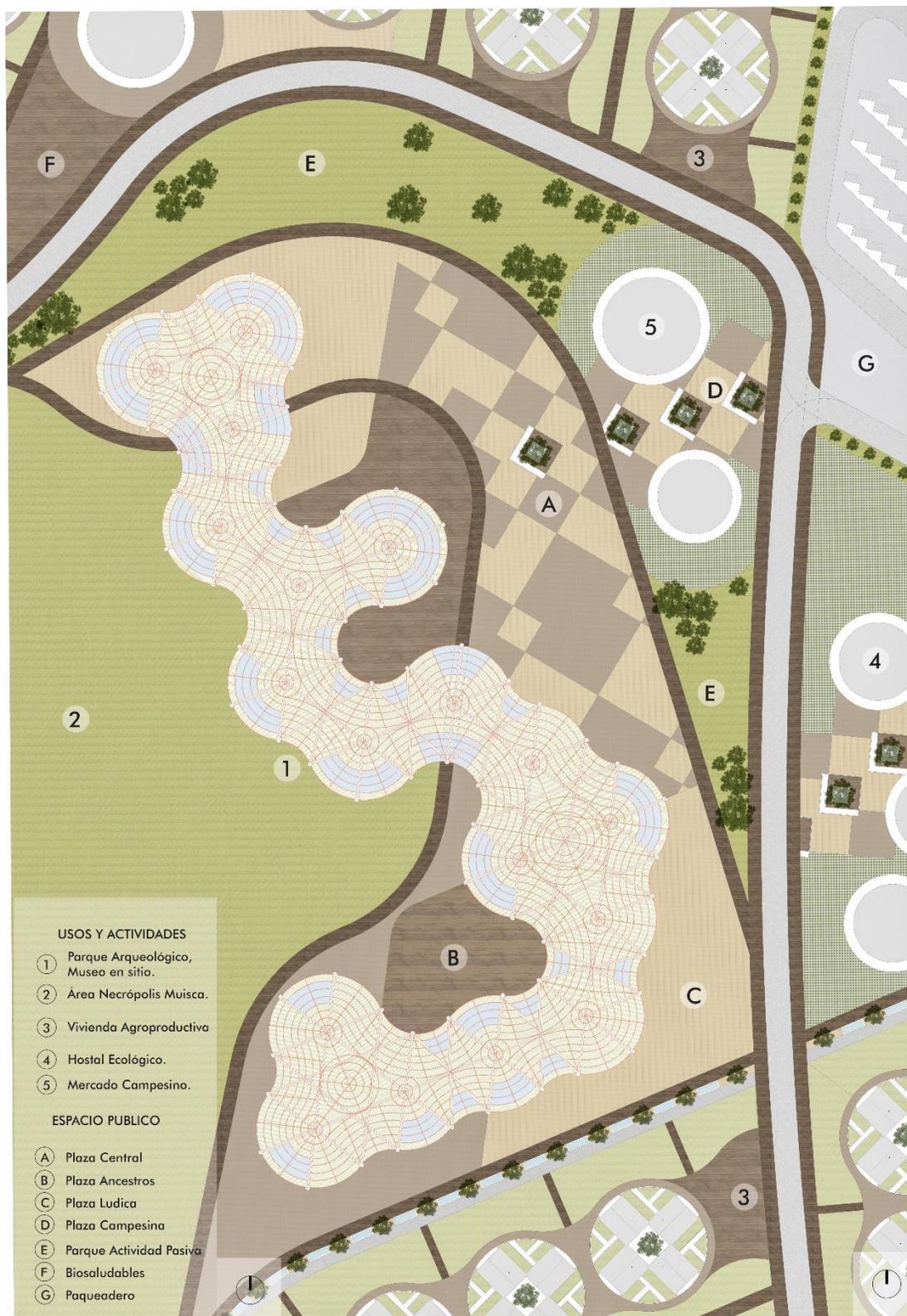


Figura 55. Propuesta implantación parque arqueológico.
Fuente: Elaboración Propia

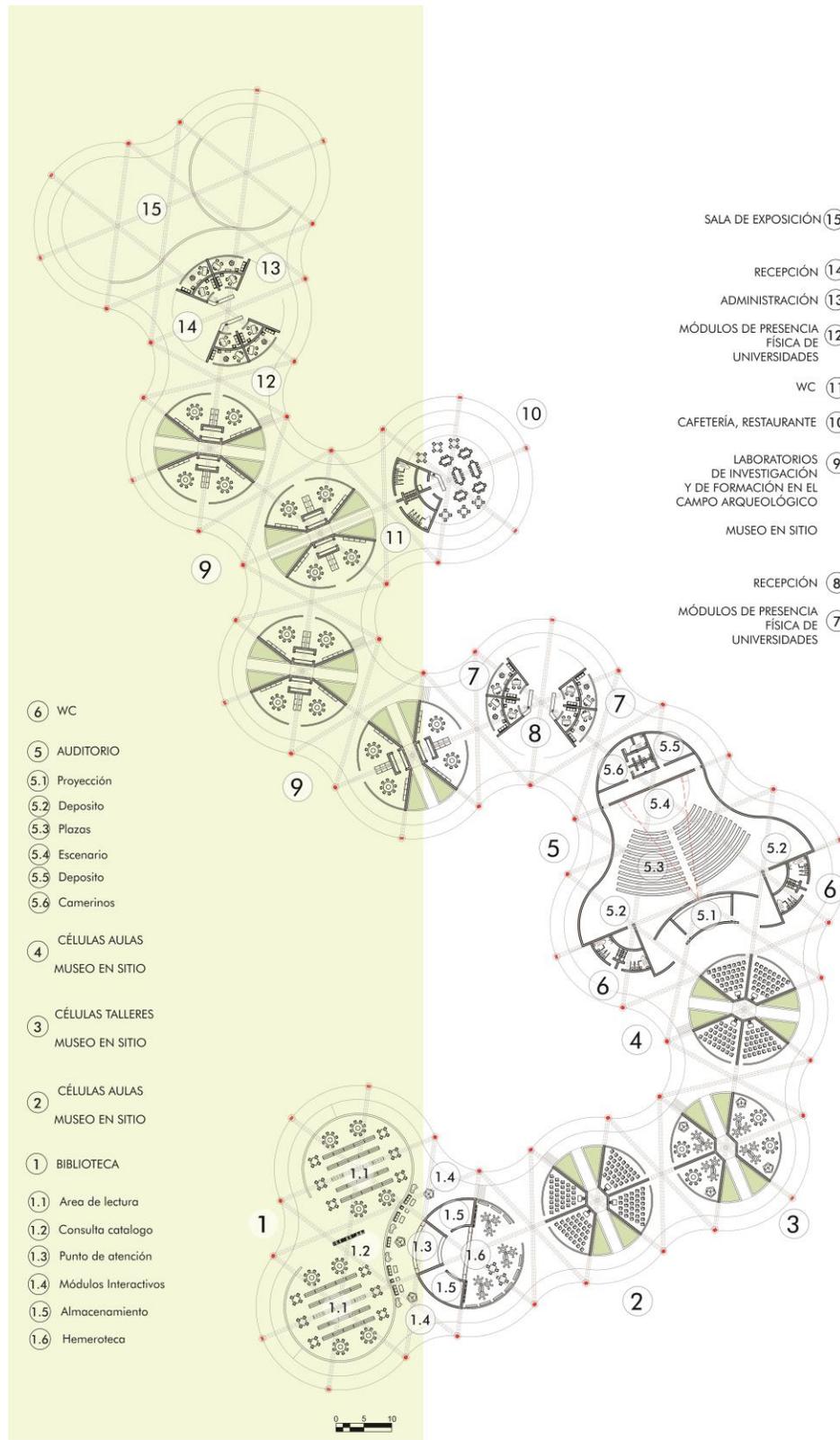
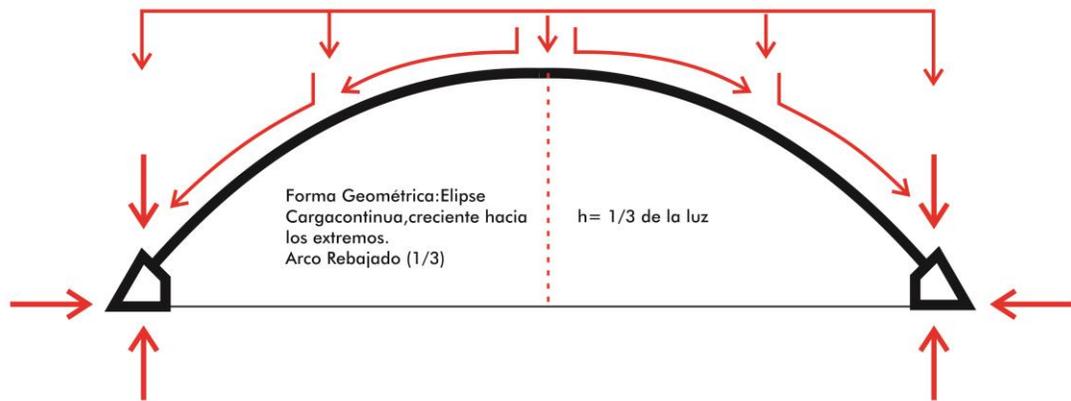


Figura 56. Propuesta planta arquitectónica parque arqueológico.

Fuente: Elaboración Propia

Mecanismo de Palanca del Arco Funicular: Sistema de arcos caracterizados por la resistencia del empuje horizontal



Reticula laminar de forma irregular
Bóveda de cañón.
Alcanza la estabilidad por medio de fuerzas de compresión que actúan perpendicularmente.

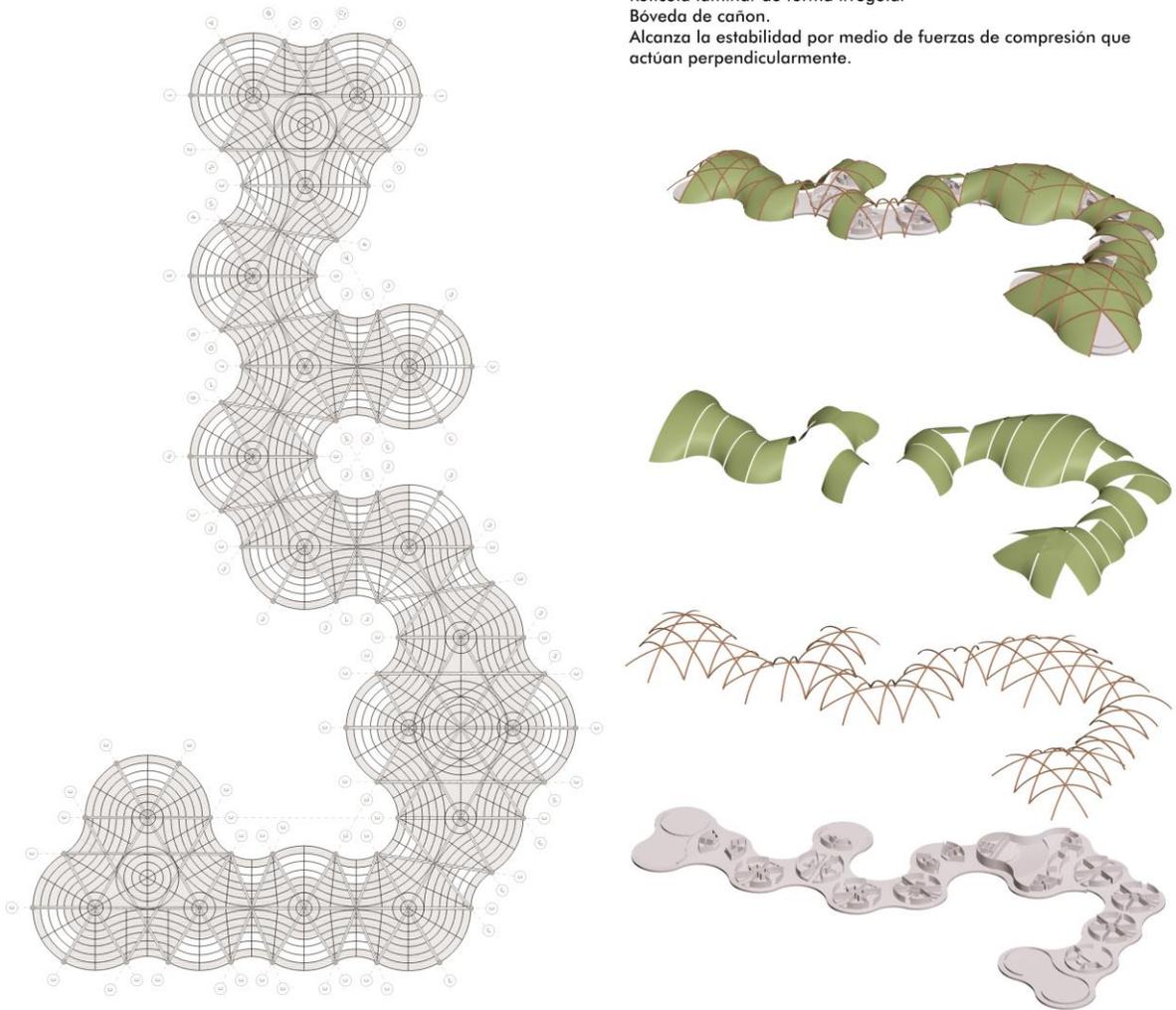


Figura 57. Propuesta desarrollo estructural parque arqueológico.

Fuente: Elaboración Propia

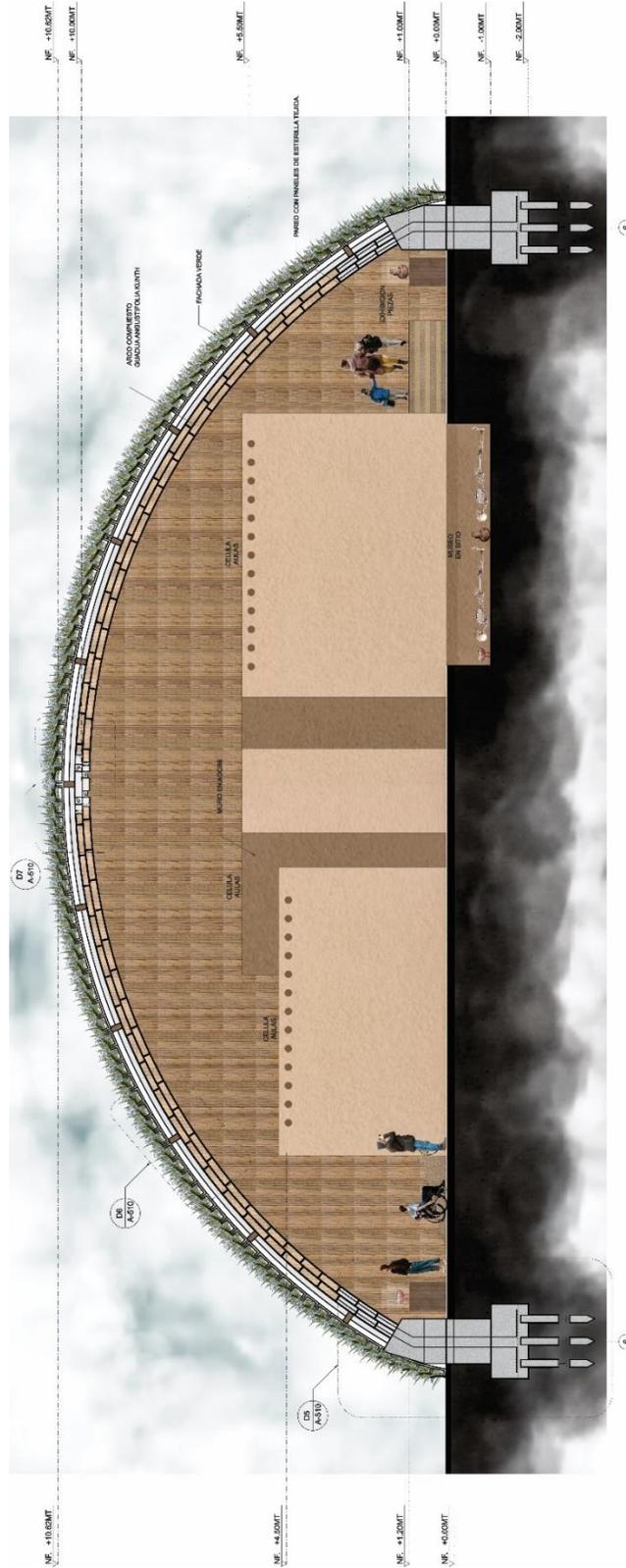


Figura 58. Propuesta corte detalle parque arqueológico.

Fuente: Elaboración Propia

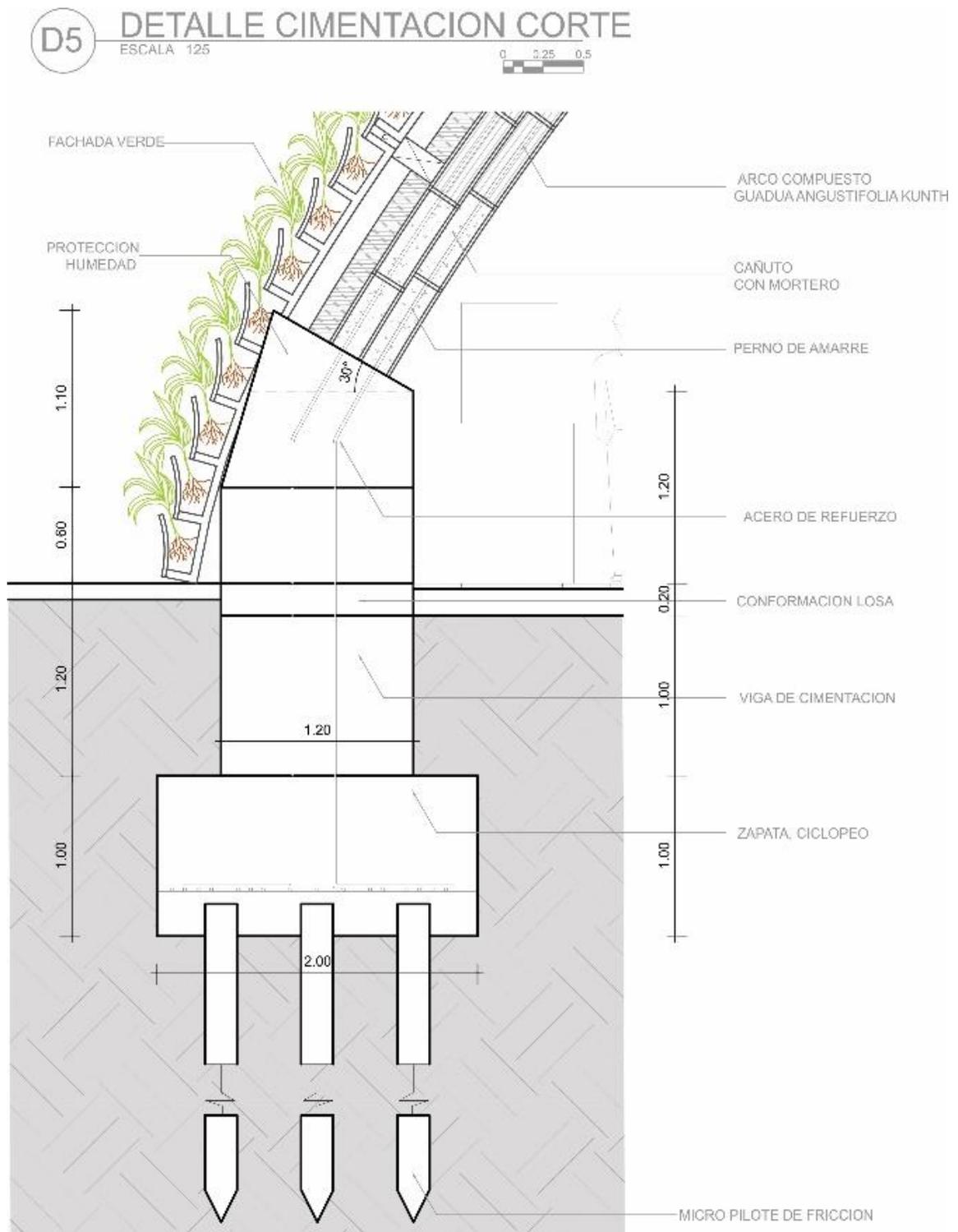


Figura 59. Propuesta corte detalle cimentación parque arqueológico.

Fuente: Elaboración Propia

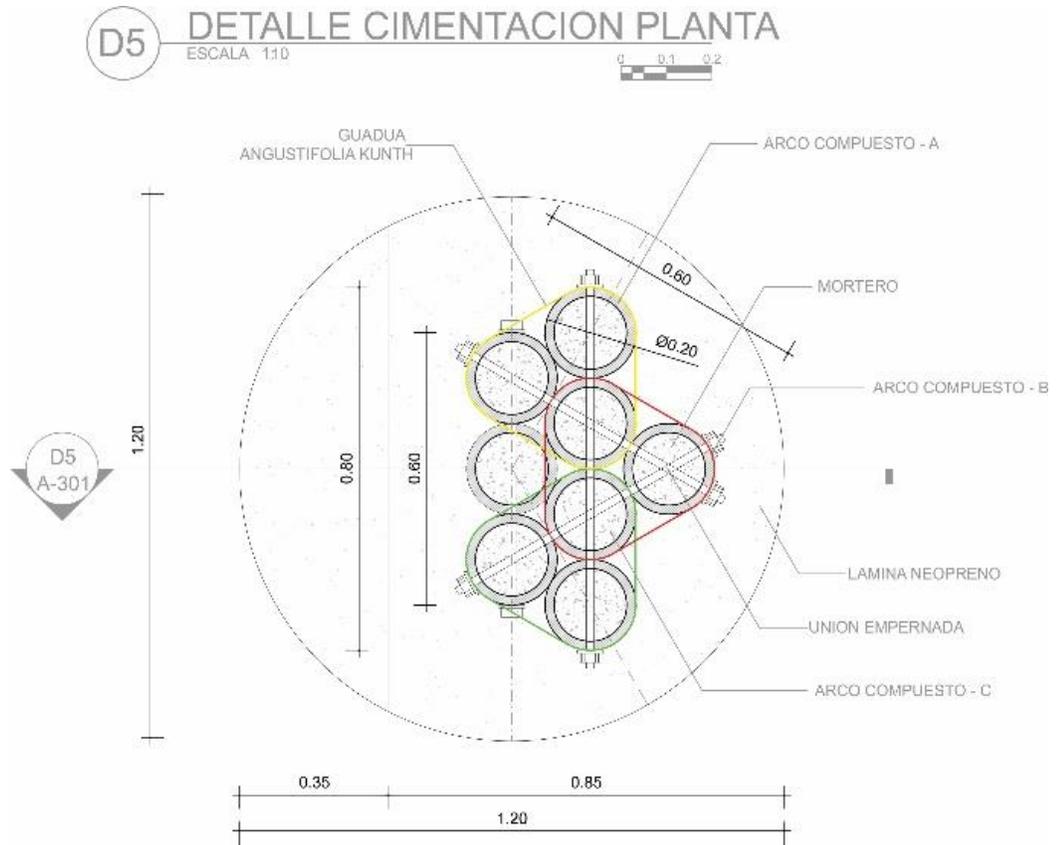


Figura 60. Propuesta detalle en planta cimentación parque arqueológico.

Fuente: Elaboración Propia

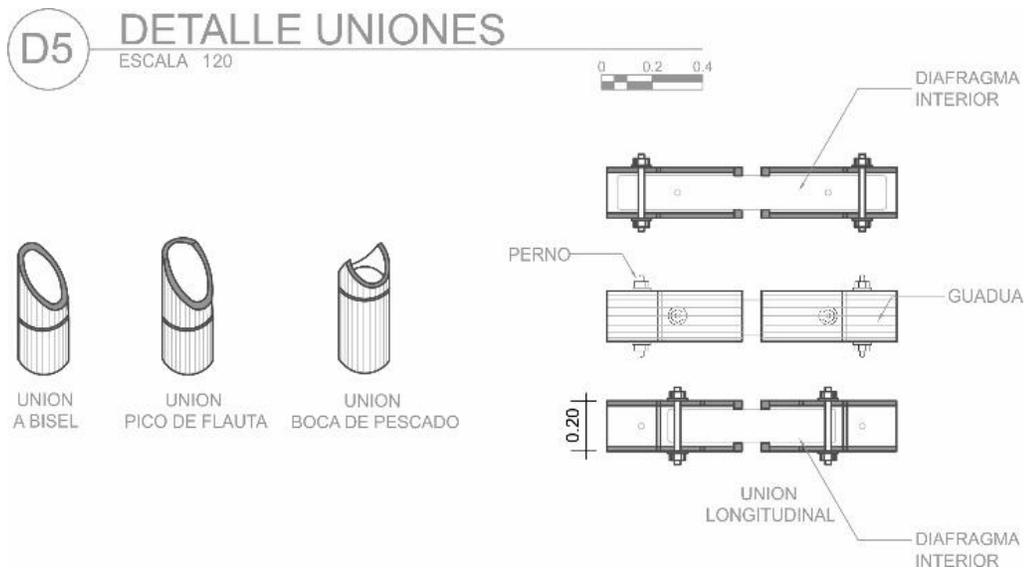


Figura 61. Detalles Uniones.

Fuente: Elaboración Propia

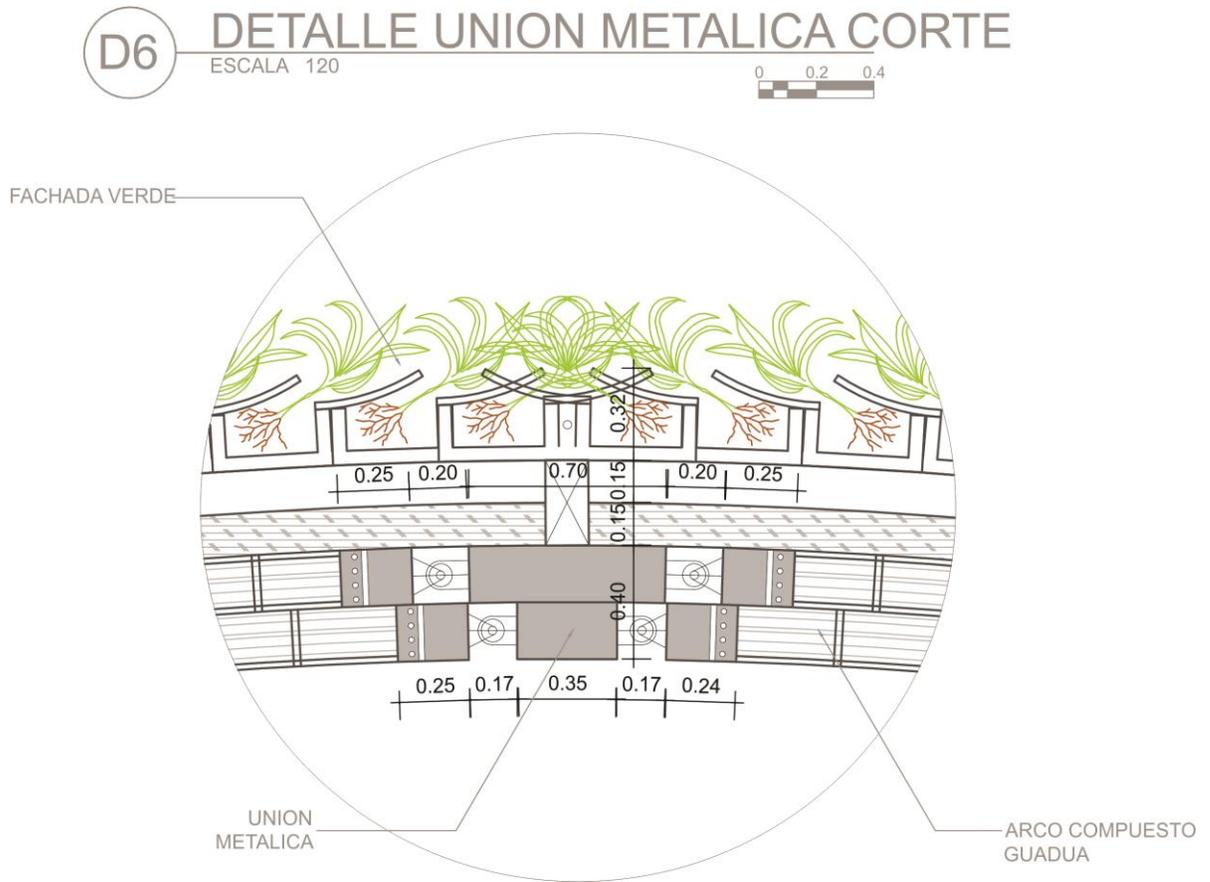


Figura 62. detalle en corte unión arcos.
 Fuente: Elaboración Propia

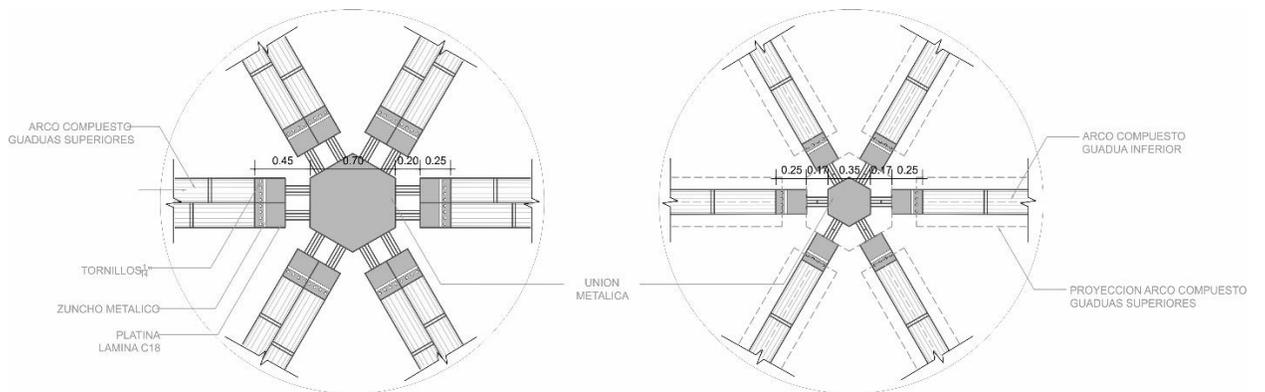


Figura 63. Detalle en planta unión arcos.
 Fuente: Elaboración Propia

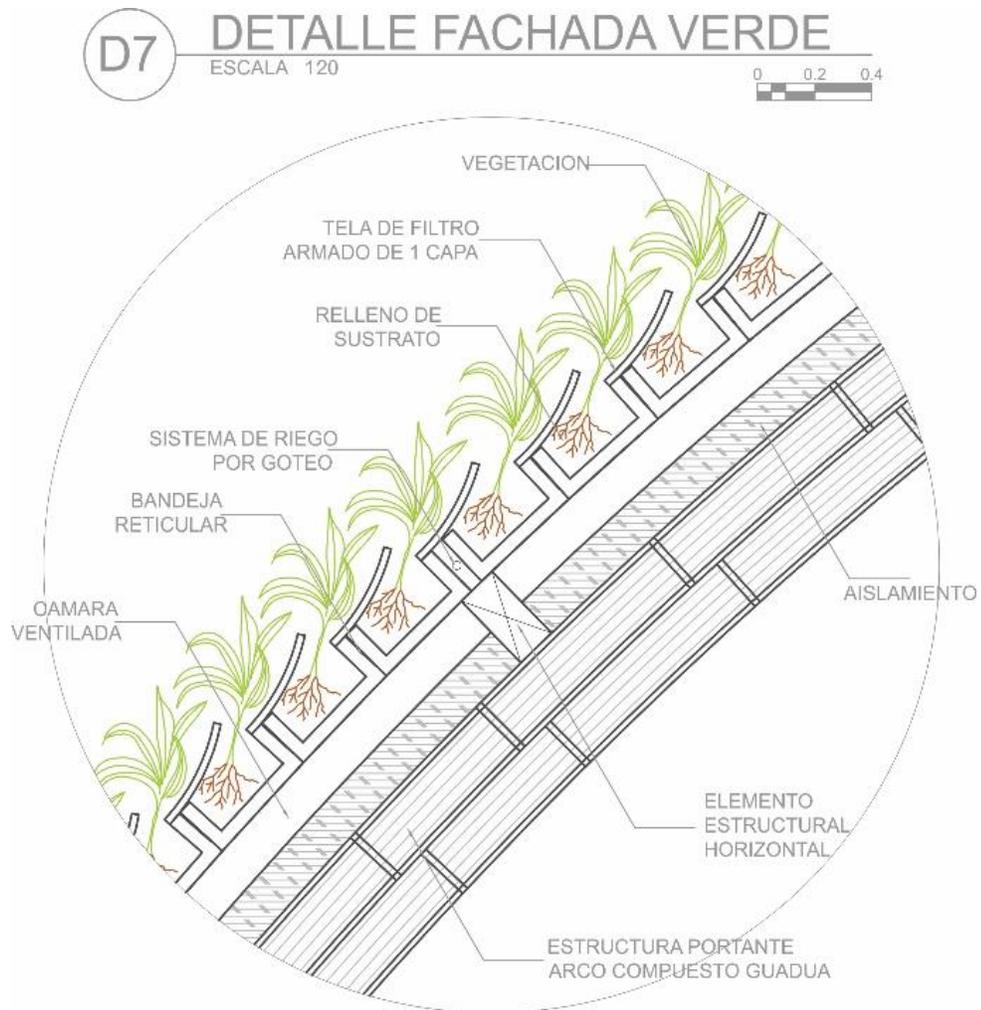


Figura 64. Corte detalle fachada verde.

Fuente: Elaboración Propia

11 Conclusiones

11.1 Conclusiones y Recomendaciones

La propuesta para el parque arqueológico y museo en sitio se contempló como una estrategia que funciona como centralidad en la construcción social del territorio, un territorio en crisis como lo evidencio la investigación. Para generar la propuesta para el parque arqueológico se pensó primero en las dinámicas del territorio y la forma de interpretar su producción, tomando como referente principal la producción del espacio de Henri Lefebvre.

Es indispensable pensar que cada proyecto debe ser pensado desde una dimensión de cohesión social trabajando en conjunto con los diferentes instrumentos de planeación con una alta participación de la comunidad.

12 Bibliografía

- Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (2008). *Operación estratégica Nuevo Usme*. Retrieved from https://mesavis.uniandes.edu.co/presentaciones_2009/PresentacionMesaVis_usme.pdf
- Cardozo, A. T. (2014). Patrimonio y memoria: encuentros y desencuentros por el hallazgo del cementerio muisca en la hacienda El Carmen, en Bogotá, D. C. *Campos En Ciencias Sociales*, 2(2), 207–223. Retrieved from <http://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/campos/article/view/2855>
- Castro, A. (2014). La Hacienda El Carmen como escenario coyuntural de disputa sobre memoria, territorio y patrimonio. *Campos En Ciencias Sociales*, 2(2), 179–205. <https://doi.org/10.15332/s2339-3688.2014.0002.01>
- Informe final de visita fiscal seguimiento a los cronogramas de actividades de la operacion estrategica nuevo usme*. (2013). (26), 1–24. Retrieved from http://www.contraloriabogota.gov.co/sites/default/files/Contenido/Informes/Auditoria/Dirección Sector Control_Urbano/PAD_2012/CicloIII/Operacion_estrategica_Nuevo_Usme.pdf
- Lefebvre, H. (1974). La Producción del Espacio Público Urbano. In *Capitán Swing*. Retrieved from http://www.academia.edu/download/30932960/01_padilla_llano.pdf
- Universidad Nacional de Colombia, & Metrovivienda. (2008). *Reconocimiento, Vizualización y Prospección Arqueológica de la Hacienda el Carmen, Localidad 5 Usme, Bogota D.C. Plan de Manejo Arqueológico*.

13 Anexos